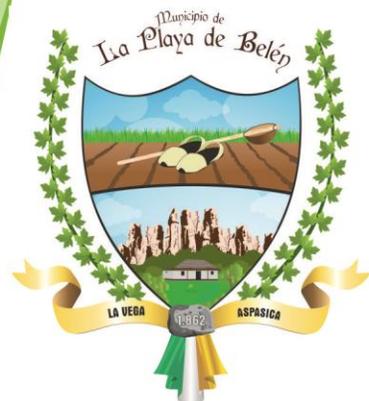


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Playa de Belén.
2016-2019



UN GOBIERNO 
PARTICIPATIVO



Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Alcalde Municipal
Víctor Julio Claro Lozano

Gestora Social
Yoly Margarita Ruedas León

Secretaria de Hacienda y Salud
Andrea Paola Ovallos Ballesteros

Coordinador de Asistencia Técnica
Jorge Alejandro León Ríos

Secretaria Ejecutiva
Luisa Fernanda García García

Enlace Más Familias en Acción
Yaneth Bayona García

Coordinadora de Salud Pública
Liliana Alexandra Claro Velásquez

Bibliotecaria
Ligia Claro Ascanio

Coordinadora Casa de Cultura
Karen Liceth Ascanio Ruedas

Aux. Administrativo Archivo y Almacén
Said Ortiz Ortiz

Coordinador de Deportes
Hernando Alfonso Velásquez Velásquez

Aux. Administrativa Área de SISBEN
Neidy Astrid Luna Pérez

Enlace Víctimas del Conflicto Armado
Alexander Ascanio Bayona

Aux. Administrativa Sec. de Hacienda
María Angélica León Velásquez

Secretario de Planeación
Bladimir Carrascal Rueda

Aux. Administrativo de Comisaria de Flia
Yulieth Tarazona Carrascal

Comisario de Familia
Gersy Alonso Montaguth Mantilla

Apoyo Secretaria de Planeación
Bernardo Claro Roperro

Coordinador de Desarrollo Rural
Leonangel Claro Sepúlveda

Informadora PIT
Natalia Bobadilla Durán

Coordinadora de Gestión Social
Laura Judith Pérez Llaín

Psicóloga
Marcela Torcoroma Arévalo Silva

Secretaria Despacho
Martha Rubiela Claro Ascanio



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2016-2019

Hugo Ballesteros Arenas
Presidente

Fabián Trigós Torrado
Primer Vicepresidente

Orlando Ruedas Pérez
Segundo Vicepresidente

Aleiro Ascanio Bayona

Ciro Antonio Carrascal Navarro

Georgina Bayona Tarazona

Miguel Roberto Ortiz Guerrero

Nayid Edgardo Delgado Pérez

Numael Pérez García



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Contenido

Introducción	8
1. Marco Normativo	11
2. Descripción del Municipio	12
Historia	12
Primeros pobladores	12
Primeros blancos	14
Aspasica	15
La Vega de San Antonio	16
La Playa de Belén	19
Origen del nombre	21
Información general	22
División político administrativa	23
3. Armonización del Plan de Desarrollo a nivel mundial y con los tres niveles de gobierno	27
3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	27
3.2. Nivel Nacional	29
Plan Nacional de Desarrollo	29
Proceso de Paz	30
3.3. Plan de Desarrollo Departamental	31
3.4. Agenda Regional	32
4. Enfoque Metodológico	34





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

5. Pilares	34
5.1 Paz.....	34
5.2 Participación	35
5.3 Desarrollo Comunitario.....	35
6. Visión del Plan de Desarrollo	35
7. Objetivo	36
8. Dimensiones del Plan de Desarrollo	36
Dimensión Social.....	36
Dimensión Económica.....	37
Dimensión Institucional	37
Dimensión Ambiental	38
8.1 Dimensión Social.....	40
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados con la Dimensión Social:	40
Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Social:.....	40
Educación	41
Diagnóstico.....	41
Salud	47
Diagnóstico.....	47
Agua Potable y Saneamiento Básico	52
Diagnóstico.....	52
Servicios Públicos	56
Diagnóstico.....	56
Deporte y Recreación	58
Diagnóstico:.....	58
Cultura	62
Diagnóstico:.....	62





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Vivienda	68
Diagnóstico:.....	68
Atención a Grupos Vulnerables	71
Diagnóstico:.....	71
Infancia y Adolescencia	71
Jóvenes	74
Adulto Mayor	75
Mujer	76
Población LGTBI.....	77
Población Víctimas del Conflicto Armado:.....	78
8.2 Dimensión Económica.....	85
Objetivos De Desarrollo Del Milenio Relacionados Con La Dimensión Económica:	85
Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Económica:	85
Desarrollo Socio-Económico	86
Diagnóstico:.....	86
Transporte	95
Diagnóstico.....	95
Tics	101
Diagnóstico.....	101
8.3 Dimensión Institucional	104
Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Dimensión Institucional:.....	104
Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Institucional:	104
Fortalecimiento Institucional de la Administración Local	105
Diagnóstico:.....	105
Desarrollo Comunitario	108
Diagnóstico:.....	108





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Justicia, Seguridad Ciudadana y Centros de Reclusión	110
Diagnóstico	110
8.4 Dimensión Ambiental	113
Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Dimensión Ambiental:	113
Ambiental	114
Diagnóstico	114
9. Plan Financiero	120
Plan Plurianual de Inversiones	123



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Introducción

La Playa de Belén, es un municipio que ha mostrado en los últimos años tener una dinámica de desarrollo con cambios en su vocación económica, esto dado a las múltiples bondades que tiene como atractivo hacia la nación y el mundo.

Las declaratorias existentes hacen del mismo una joya invaluable que no solo se reconoce en su belleza arquitectónica y natural a lo largo y ancho de la extensión urbana y rural, sino en el sentir de sus gentes, campesinos aguerridos que a pesar de las inclemencias de los tiempos, la aridez de su tierra y la presión de la guerra; se mantiene firme en sus propósitos de desarrollo, continúa adelante involucrándose cada día activamente en las decisiones que impulsan el progreso y la continuidad como uno de los municipios más organizados del país.

Este Plan de Desarrollo 2016-2019 **“Un gobierno participativo, un gobierno de todos”** ha buscado desde los inicios de su formulación involucrar las ideas y pensamientos de toda la comunidad playera; por tal motivo se realizaron distintas mesas de trabajo en cada uno de los sectores del municipio. La satisfacción al ver la respuesta activa de los miembros de la comunidad, ha sido para mí como alcalde, la ratificación que los motivos que me ha llevado a seguir dirigiendo los cursos de mi municipio, han sido encaminados de forma correcta ya que cuento con el aval y el acompañamiento de muchos líderes que sé que de manera conjunta con mi gabinete municipal marcarán un hito en la dinámica de construcción de desarrollo de La Playa de Belén.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

El presente documento es un esquema sencillo y de diligente interpretación, ajustado a la metodología de Kit Territorial propuesta por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación DNP.

Siendo coherentes con el lema de mi programa de gobierno, la elaboración de este plan se realizó de forma conjunta por todos los funcionarios de la administración municipal, los aportes de la comunidad y líderes de los distintos sectores con mi intervención y acompañamiento.

9

De esta forma el Plan de Desarrollo Municipal para La Playa de Belén, es el instrumento básico con el cual se visualizarán los escenarios futuros para el desarrollo del municipio, que enfrenta mayores exigencias y retos en especial en estos momentos donde el discurso nacional apunta hacia una Colombia en paz.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el municipio quiere apuntarle en este cuatrienio a que “la paz, la equidad y la educación conformen un círculo virtuoso”, convencidos en que un territorio que focaliza sus esfuerzos hacia el cierre de brechas, prudentes en el buen uso de los recursos y buscando la integralidad de sus propuestas, será un municipio que avance al desarrollo social de forma justa y equitativa.

Este documento recoge las expectativas que desde la intención local, regional, departamental y nacional se tienen en cuenta en los distintos ámbitos de la planeación. Con este antecedente fijaré mi meta en subir un peldaño más en el sueño que todos en comunidad tenemos para La Playa de Belén en un futuro: Un municipio con justicia social, equitativo, educado, transparente y sostenible.

Efectivamente son muchas las necesidades que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro municipio y somos conscientes que cuatro años no son suficientes para pretender encontrar el estatus ideal de nuestros conciudadanos, pero me



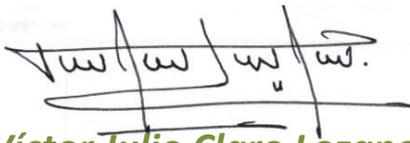


Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

comprometo como dirigente de este bello municipio, imprimir todos mis esfuerzos para lograr superar en un gobierno colaborativo aquellas necesidades urgentes que nos ayudaran a avanzar positivamente en el logro de nuestros objetivos.

Aquí quedan plasmadas las líneas de acción a seguir para el periodo 2016-2019 estará sujeto a evaluación y seguimiento no sólo por mi equipo de gobierno sino por todos aquellos que quieran unirse en el propósito de ayudarnos a vigilar los indicadores de cumplimiento aquí consignados.

Más que entregarles un municipio lleno de obras de infraestructura e infinidad de proyectos, pretendo tener en el 2019 un municipio con líderes comprometidos, con una comunidad trabajando en conjunto para el desarrollo, donde el individualismo y los intereses personales queden en un plano inferior y que sean los intereses colectivos los que dirijan los rumbos de La Playa de Belén, es la hora de **un gobierno participativo, un gobierno de todos.**



Víctor Julio Claro Lozano
Alcalde Municipal

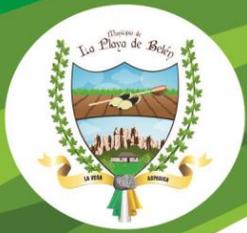




1. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia
- Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9a de 1989, y la Ley 3a de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 617 de 2000. Fortalecimiento de la descentralización
- Ley 715 de 2001. Recursos y competencias en salud, educación, entre otros.
- Ley 819 de 2003. Responsabilidad y transparencia fiscal.
- Ley 1176 de 2007. Modificación del Sistema General de Participaciones.
- Ley 1454 de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.





2. Descripción del Municipio

Historia

Primeros pobladores

Las parcialidades indígenas, agrupadas en el territorio que hoy conforma el Municipio, se conocieron con los nombres de patatoques, aratoques, aspasicas, borras, curasicas y peritamas.

El cacique más importante fue Patatoque, cuya parcialidad tenía como vecinos a los





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

indios oropomas y a los erobukos, y obedecía como éstos al cacique Bucurama, asentado en las serranías de Capitanlargo, de la comprensión de La Cruz, actual municipio de Abrego. En lengua muisca, Patatoque podría interpretarse como Cacique o Señor de la labranza y del río.

No quedan vestigios de su cultura. Un informe, rendido al Centro de Historia de Ocaña, sobre una excursión arqueológica efectuada el 18 de junio de 1936, señala que los cadáveres eran sepultados "acurrucados o en cuclillas" y "se les cubría con tierra arenosa y suelta". Agrega el informe que encontraron "restos humanos en vía de fosilización y algunos utensilios de piedra".

Lamentablemente, el investigador no describe los utensilios ni deja constancia de su destino.

Mesa Rica ha despertado siempre la curiosidad de la gente de la Provincia de Ocaña, por sus accidentes topográficos y por las leyendas de lugareños sobre profundidades infinitas y tesoros fabulosos.

Don Pedro María Fuentes, en un documento publicado en 1944, se refiere a la existencia de un camino subterráneo que cruza La Mesa desde un extremo a otro "teniendo como punto de partida la fracción de Locutama y terminando atrás de la peña del corregimiento de El Cincho, donde hay una cueva con esqueletos que se cree son de indios". Y agrega: "... la cueva denominada Catacumbas, está formada por una serie de pasadizos, enlazados entre sí, que encadenan siete salones debidamente separados y tallados en las profundidades del terreno".

El autor de estos apuntes conoció en la Vega de San Antonio la boca de una de las cavernas mencionadas.

Las dificultades de orden público no permiten ahora la visita de aquellos lugares, pero no faltan los amigos de la ficción que aprovechan las tertulias hogareñas para soltar las riendas de la imaginación.





Primeros blancos

Íñigo de Vascuña, natural de la Villa de Arévalo, pisó por primera vez tierras de Norte de Santander. Como capitán de la guardia de Alfínger, había salido de Coro, Venezuela, en una expedición formada por 40 jinetes y 130 peones, el 9 de junio de 1531. Dice la crónica que el alemán, urgido de refuerzos y temeroso de perder el oro recaudado en su expedición hasta las tierras del cacique Tamalameque, decidió despachar al capitán Vascuña con la preciosa carga, acompañado de 24 hombres, el 6 de enero de 1532. Nunca se sabrá el valor exacto del oro y las alhajas que integraban el tesoro; algunos cronistas hablan de cien mil castellanos pero otros se inclinan por una cifra inferior.



14

Los expedicionarios se extraviaron durante el regreso, porque pretendieron ganar tiempo por la serranía hacia el sur y terminaron sus días en las depresiones de los valles de Ocaña.

Las dificultades de la selva y la falta de provisiones los obligó a enterrar el oro en algún lugar de su ruta y, finalmente, desaparecieron.

Incorporado a la expedición, después de la muerte de Alfínger, Francisco Martín, único sobreviviente de la tragedia, contó los padecimientos de sus compañeros: acosados por el hambre, consumieron al principio palmitos amargos; más tarde dispusieron de las carnes de un perro y finalmente saciaron su apetito con los cuerpos de los indios pacabuyes, compañeros de travesía. Entonces, empezaron a mirarse con desconfianza ante la inminencia del turno fatal en la próxima cena y se fue, cada uno por su lado, hasta que la selva cobró de manera irremediable sus cuerpos maltrechos.





Francisco Martín confió su suerte a un tronco que le sirvió de improvisada balsa y se dejó llevar por el río hasta los ranchos de unos indios que lo incorporaron a su tribu. El cacique le dio por mujer a una de sus hijas y le asignó las funciones del curandero. Un año y medio más tarde la suerte lo puso en el camino de los restos de la expedición de Alfínger.

Seguramente, del conocimiento de esta aventura, ocurrida, se supone, en territorio ocañero, y de la presencia de algunos habitantes con ojos claros y cabellos rubios, surgió la dudosa hipótesis de nuestra ascendencia aria.

Alfínger era tudesco, pero sus hombres procedían de España. Vasuña era vasco y sus compañeros de infortunio eran españoles.

Las estadísticas, sobre poblamiento de la provincia de Ocaña, indican que su composición era del 40% de extremeños y andaluces; el 40% de castellanos y el 20% de gallegos y leoneses.

Del juicioso análisis adelantado por Enrique Otero D'Costa, en su obra "Cronicón solariego", se deduce que Ambrosio Alfínger no pasó por la provincia de Ocaña. Nos atenemos, entonces, a nuestra ascendencia española.

Aspasica

Fue aldea india, españolizada por Gómez Álvarez de Aguilera.

De acuerdo con el protocolo de 1575 (Alejo Amaya, Los Genitores, pág. 55), el capitán Fernández de Contreras le asignó la encomienda de Locutama al mencionado Gómez Álvarez de Aguilera. Posteriormente recibió, también, la encomienda de Borra.



Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.



16

En 1682, Aspasica aparece en las crónicas como Santa Catalina del Calvo y en 1794 se menciona en una guía del Virreinato como Santa Catarina de Espasica.

La ley 64 del 29 de mayo de 1849 la cita como Distrito Parroquial y en 1910, la ley 25 del 14 de julio, creadora del departamento Norte de Santander, le da la categoría de municipio.

La Vega de San Antonio

Más conocida como El Cincho (vereda del corregimiento), tuvo resonancia nacional en los años setenta, por sus abultados resultados electorales. Es una hermosa región, habitada por gentes laboriosas y recias. Su fundación se llevó a cabo el 13 de junio de 1893.



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

"En el año del Señor de mil ochocientos ochenta y nueve, varios vecinos de este caserío de "El Cincho", "San Juan", "San Vicente" y "Mesa Rica" considerando la gran distancia que hay desde estos lugares a la Parroquia de Aspasica y a la de La Cruz, para recibir los auxilios espirituales de nuestra santa religión, considerando así mismo que el vecindario ya numeroso de estos caseríos exigía un punto de reunión para satisfacción de aquellas necesidades que experimenta el hombre social, determinaron fundar en este lugar, que les pareció conveniente por su situación especial y sus condiciones de salubridad, un pueblo donde pudieran vivir reunidos todos los habitantes diseminados de estos caseríos y como



la Iglesia en que se rinde culto al señor Dios Creador de todas las cosas ha sido siempre el núcleo de todas las agrupaciones humanas, invocando el auxilio de Dios y con la venia del señor Cura de Aspasica quien los alentó en su propósito, pusieron manos a la obra, construyendo en este sitio a orillas del "Tarra" la capilla de bahareque y techo de palma, bajo la invocación del glorioso San Antonio de Padua.

"El Sr. Dn. Patricio Vergel, dueño del terreno en que había de edificarse el pueblo, donó a perpetuidad el necesario para la Iglesia con el que más necesitase para el





progresivo ensanchamiento, donó así mismo la plaza de la población y el terreno para la Casa Cural contigua a la Iglesia.

"La primera función religiosa que se hizo, en la ya construida capilla, con su bendición se hizo por el Sr. Pbro. Dn. Pastor Arévalo, cura de Aspasica el día 13 de junio del año 1893 y desde esa fecha se ha seguido haciendo funciones cada año al Glorioso San Antonio, Patrón de ese lugar.

18

"El día 10 de octubre de este año 1895 hizo su primera visita a este lugar el Ilustrísimomo Sr. Obispo de Santa Marta Dr. Dn. Rafael Celedón acompañado del infrascrito, su secretario de visita y el Cura y Vicario de Ocaña, del Sr. Pbro. Dn. Pastor Arévalo Cura de Aspasica y encargado de esta capilla, del diácono José del Carmen Manosalva y del tonsurado Guillermo Gerardino Su Señoría ilustrísima, administró el Santo Sacramento de la Confirmación a cerca de 700 personas, se casaron 13 parejas, hubo muchos bautismos, numerosas confesiones y un considerable número de fieles se acercó al Banquete Eucarístico. Estos fieles se han manifestado muy dóciles a las piadosas exhortaciones del Prelado que ha sido incansable en dirigirles la palabra en el sentido de honrar a Dios por la práctica del bien y fuga del pecado.

"¡Loado sea Dios! en el seno de estas montañas, en medio de estas soledades existe ya un pueblo en donde se da culto al Señor y en donde la caridad cristiana reina mediante el reino religioso que auna a los habitantes.

"Los vecinos que más han cooperado a esta buena obra han sido en primer lugar Dn. Mamerto Durán y su padre Dn. Nicasio Durán, cuyos nombres estampo aquí para conocimiento de las generaciones venideras".

"Vega de San Antonio, a once de octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Rafael Obispo de Santa Marta.

Ramón Anaya y Rubio, Pbro".





Fuente: "Hojita Parroquial" (Biblioteca Nacional), número 3, de abril 6 de 1913. La reseña aparece bajo el título "Curiosidad", con la siguiente aclaración: "En los páginas da un libro litúrgico de la parroquia de El Cincho, hemos encontrado el siguiente documento: ...".

La Playa de Belén

En el paraje de Llano Alto, donde construyó la primera casa doña María Claro de Sanguino, se inició en 1857 la fundación del municipio de La Playa de Belén. En este año, con motivo de la visita pastoral del obispo dominico Fray Bernabé Rojas al sitio de "Patatoque", los señores Jesús Rueda, Tiburcio Álvarez y Juan Esteban Vega, obtuvieron licencia del prelado para construir una capilla dedicada a San José.

No se ha establecido en qué época de aquel año pasó el obispo Rojas por Patatoque; su visita a la provincia de Ocaña, iniciada en el mes de enero, se prolongó hasta finales octubre. No puedo, entonces, hablar de una fecha exacta del nacimiento del terruño.

Debo agregar que 1857 fue un año de inestabilidad en la organización política territorial y que, por esta circunstancia, La Playa de Belén fue arrullada en sus primeros meses en las provincias de Ocaña y Mompós, y en el Estado de Santander.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.



20

El 4 de diciembre de 1862, el reverendo padre misionero Fray Milán bendijo la capilla, dedicada a San José. Don Justiniano J. Páez, en sus "Noticias históricas de la ciudad y provincia de Ocaña", dice que en este acto solemne se le dio al caserío el nombre de La Playa de Belén. El notable historiador, seguramente, acudió a la tradición porque no cita las fuentes de sus apuntes. Los playeros guardamos el mayor respeto por su versión y la hemos difundido.

La señora María Claro de Sanguino construyó la primera casa en 1857, razón por la cual se considera que ella y los señores Vega, Álvarez y Rueda fueron los primeros pobladores o fundadores.

Alrededor del modesto templo creció el pueblo, en el paraje conocido como Llano Alto, donde actualmente se encuentra la cabecera municipal.



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Origen del nombre

En los archivos notariales se observa que la denominación, hasta 1913, fue La Playa. Registros históricos del señor Páez señalan que en 1818 el lugar se conocía como Playa, y en 1822 se denominaba La Playa.

El nombre actual se asignó al caserío por medio del Acuerdo No. 3, del 15 de septiembre de 1913, del Concejo de Aspasica, cuyo artículo primero dice: "Erígese en Corregimiento con el nombre de La Playa de Belén el territorio del caserío de La Playa de este Municipio".

Playa, La Playa o La Playa de Belén, son denominaciones ancestrales, por las características del suelo, similares a la ribera del mar o de río grande. En mi infancia acudíamos a los arenales de El Playón (la quebrada que serpentea de norte a sur, cuyo nombre es aumentativo de playa) y a otros lugares, aledaños a la cabecera, a jugar a los toros.



**Sección Historia Tomado de
www.centrodehistoria.org
Autor: Guido Pérez Arévalo*



Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Información general

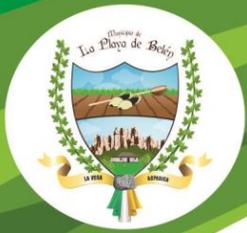
La Playa de Belén se localiza en el departamento de Norte de Santander, forma parte de la Región Andina; está ubicado en la periferia nororiental de la Región, sobre la vertiente oriental de la cordillera del mismo nombre, concretamente en la cuenca alta del río Catatumbo (mesa de Ocaña), al este colombiano sobre la cordillera de los Andes, a 1450 msnm. La cabecera municipal está situada a una distancia aproximada de 200 kilómetros de Cúcuta, capital de Norte de Santander, Colombia, es uno de los cuarenta municipios que conforman el Departamento. Tiene una extensión de 241.25 Km², equivalentes al 0.88% de la superficie departamental. Limita con Abrego, Ocaña, San Calixto y Hacarí.

22



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





División político administrativa

ZONA 1: (19 V) (La Playa, Quebrada Arriba, Santa Bárbara, El Tunal, Tunja, Carrizal, Montecitos, Las Guamas, Rosa Blanca, Sucre, Piritama, Curasica, La Tenería, Fátima, Maciegas, La Chorrera, La Honda, Los Curitos y Alto el Buey).

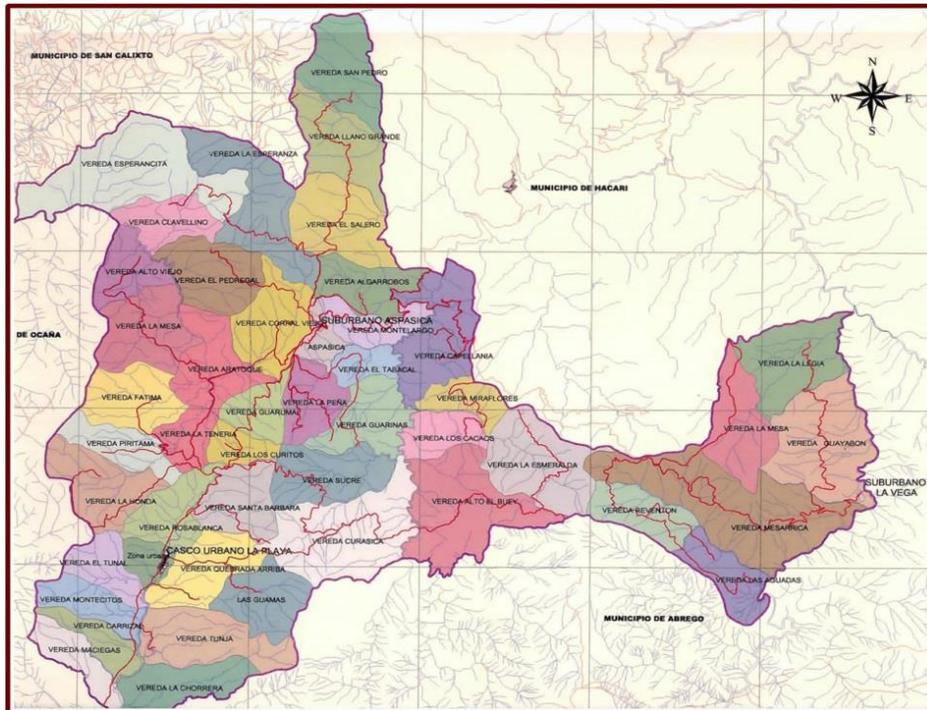
ZONA 2: (23 V) (Aspasia, Aratoque, Corral Viejo, Alto Viejo, La Mesa, Clavellinos, Esperancita, La Esperanza, El Pedregal, El Salero, El Salero Bajo, Llano Grande, San Pedro, Algarrobos, Tabacal, La Peña, Guarumal, Guarinas, Montelargo, Capellanía, Miraflores, La Esmeralda y Los Cacaos).

ZONA 3: (7 V) (La Vega de San Antonio, Reventón, Mesa Rica, Aguadas, Guayabón y La Legía)





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.



24

Está conformada por los corregimientos de La Vega de San Antonio, Aspásica, Curásica y Maciegas, de los cuales los dos últimos no cuentan con centros poblados.

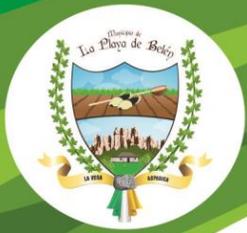
En el orden administrativo se estructura el direccionamiento del municipio desde el Despacho del Alcalde, Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda y Salud, Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural, oficina de Archivo y Almacén, Comisaría de Familia y oficina de SISBEN.

De acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el nivel de desarrollo social del municipio de Playa de Belén está por encima del promedio departamental con un 50.83%, esto indica que más de la mitad de su población no tiene necesidades básicas en cuanto a viviendas inadecuadas, y/o con



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

hacinamiento crítico, y/o con servicios inadecuados y/o con alta dependencia económica y/o con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

25

Tabla1. Necesidades Básicas Insatisfechas

Municipio	NBI	Municipio	NBI
Cúcuta	23.24	La Playa	50.83
Abrego	48.44	Los Patios	18.73
Arboledas	52.01	Lourdes	35.19
Bochalema	29.31	Mutiscua	37.41
Bucarasica	64.33	Ocaña	26.16
Cacota	52.80	Pamplona	15.05
Cachira	49.20	Pamplonita	44.80
Chinacota	22.92	Puerto Santander	43.36
Chitaga	52.59	Ragonvalia	44.18
Convención	45.10	Salazar	43.59
Cucutilla	58.61	San Calixto	73.89
Durania	34.11	San Cayetano	38.28
El Carmen	66.53	Santiago	35.56
El Tarra	73.11	Sardinata	53.30
El Zulia	42.93	Silos	41.33
Gramalote	32.90	Teorama	56.53
Hacari	79.18	Tibu	56.76
Herran	38.11	Toledo	41.68
La Bateca	42.94	Villa Caro	56.06
La Esperanza	60.74	Villa Del Rosario	22.85
		Promedio	45.12

Fuente: DANE, Censo General 2005.



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO



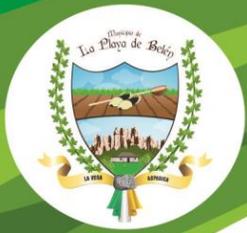
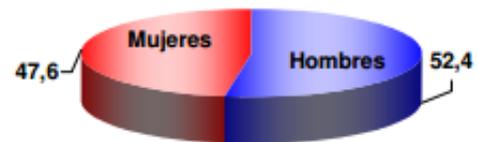


Tabla 2. Datos Poblacionales

Total población en el municipio 2015	8,546
Total población en cabeceras 2015	641
Total población resto 2015	7,905
Total población hombres 2015	4,381
Total población mujeres 2015	4,165
Población (>15 ó < 59 años) 2015	
- potencialmente activa	4,769
Población (<15 ó > 59 años) 2015	
- población inactiva	3,777

Figura 1. Distribución de la población por género

Población por sexo



26

Fuente: DNP, DANE, Censo General 2005.

Dentro del municipio hay presencia de población afrocolombiana, pero no es representativa.

Tabla 3. Poblaciones Étnicas

Total población indígena 2015	0
Total población negro, mulato o afrocolombiana 2015	2
Población Rrom	0
Población Raizal	0
Población palenquera o de basilio	0
Resguardos indígenas en el municipio	0

Fuente: DNP, DANE, Censo General 2005.





3. Armonización del Plan de Desarrollo a nivel mundial y con los tres niveles de gobierno

3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

27

A finales de 2015 se dice que terminó la era de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Los *ODM* revisten gran importancia para el avance en la construcción de un planeta más equitativo, por lo tanto como administración municipal estaremos atentos al cumplimiento de las metas no logradas en los campos que abarcan.

Figura N° 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: www.un.org



Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Finalizando el año 2015 se pone en marcha la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible adoptada por los líderes mundiales, los progresos realizados han sido evaluados y se han extendido la lista de los objetivos, ahora llamados los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**. Por lo tanto nuestro reto como como líderes municipales es colocar nuestra capacidad administrativa para avanzar significativamente en los 17 objetivos planteados.

28

Figura N° 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: www.un.org



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





3.2. Nivel Nacional

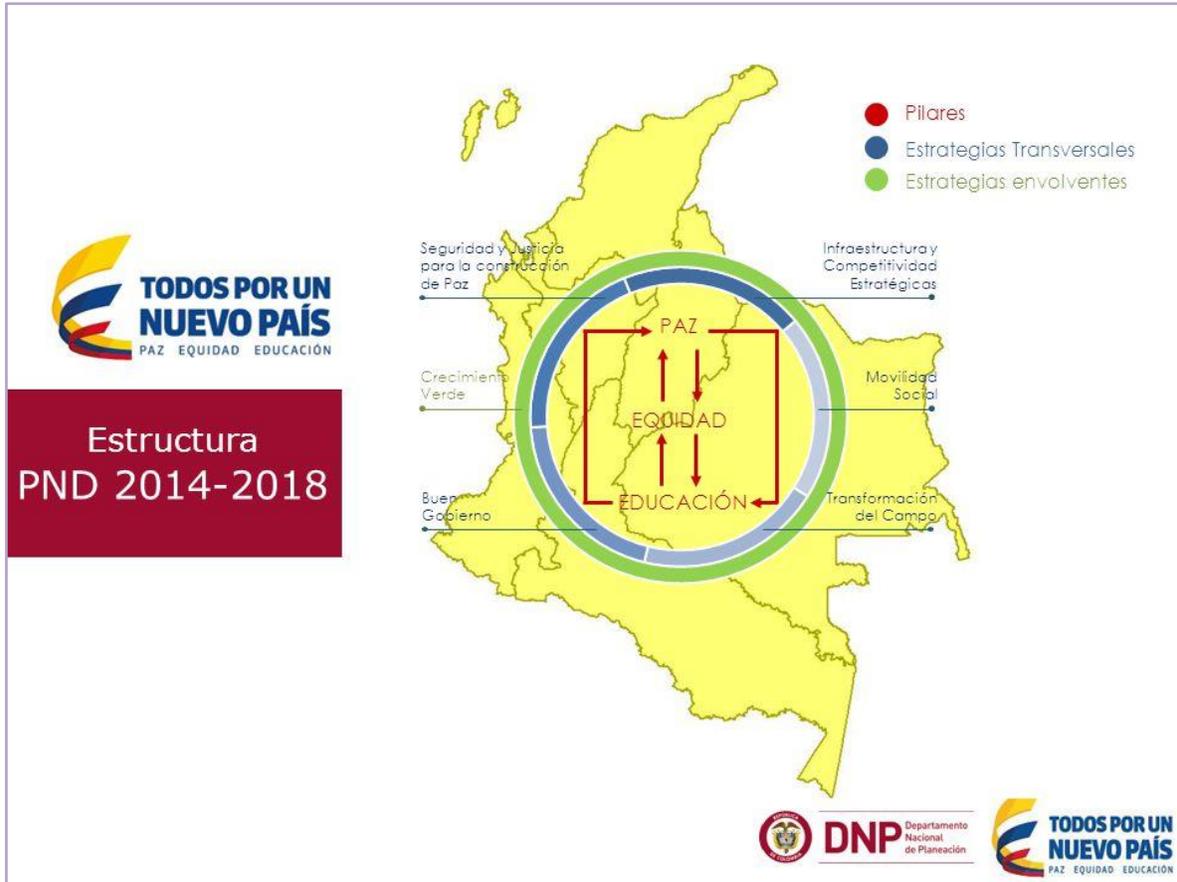
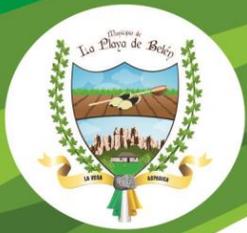
Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País” - PND: <https://goo.gl/QG9Xkb>, tiene el propósito de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, que pueda focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y orientarse hacia el desarrollo económico para que éstos se traduzcan en bienestar para las regiones y los ciudadanos.

Para el logro de este objetivo el PND propone cinco estrategias transversales (infraestructura y competitividad estratégicas, movilidad social, seguridad y justicia para la construcción de paz, transformación del campo y buen gobierno), que articuladas con la estrategia envolvente de crecimiento verde definen los lineamientos de política que permitirán la construcción de un país en paz, educado y equitativo.

Adicionalmente, el PND propone una estructura territorial que permita desarrollar a nivel regional los pilares nacionales y las estrategias transversales, a partir de la diferencia en las demandas, necesidades y capacidades particulares de los territorios con el objetivo de orientar la gestión a resultados y metas concretas que hagan más factible su seguimiento y evaluación. <https://goo.gl/cv9snj>. –kit territorial DNP

Entendiendo que los caminos de un municipio deben estar en una sola vía con los lineamientos que a nivel nacional se dictan, se toma como base fundamental en la construcción de nuestro territorio esta guía nacional permitiendo articular los programas locales y nacionales, logrando así alcanzar de una manera más eficiente y eficaz cada una de las meas trazadas.



Proceso de Paz

Un componente fundamental que se tuvo en cuenta en el proceso de formulación del plan es la Construcción de Paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles. En este sentido, la paz debe ser vista como una gran palanca de cambio para adelantar las transformaciones que no se han llevado a cabo en más de cincuenta años de conflicto interno armado.





La construcción de paz y el crecimiento verde serán sin duda grandes apuestas para lograr el fortalecimiento de las condiciones de vida dignas y del crecimiento económico en nuestro municipio.

Estaremos atentos al logro de un posible post acuerdo de paz entre el gobierno y los grupos insurgentes que históricamente han venido operando en esta región. Generaremos estrategias que vayan enmarcadas dentro de los acuerdos preliminares como la Reforma Rural Integral, Solución al Problema de Drogas y Acuerdo Sobre Víctimas.



3.3. Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental ***Un Norte Productivo para Todos 2015-2019***, se enmarca en los principios de integralidad; regionalización; equidad e inclusión social; transparencia; buen gobierno; participación; sostenibilidad ambiental; eficiencia; efectividad y oportunidad.

Nuestro PDM busca integrar en los diferentes programas dichos principios y así contar con coherencia para lograr los objetivos de gestión departamental.





Figura N° 5. Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Departamental



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental

3.4. Agenda Regional

Como región se cuenta con una serie de instrumentos de participación colectiva que van orientados a la construcción de paz a través del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que las conforman, en este sentido se tendrán en cuenta ejercicios de participación como lo fue el realizado mediante la construcción de la agenda regional de desarrollo 2032 la cual tiene una visión de largo plazo (20 años) para el territorio.





Agenda Regional

Una visión compartida de desarrollo regional sostenible



33

Así mismo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos con el ejercicio adelantado con la alianza ciudadana para Norte de Santander, las mesas de concertación realizadas a nivel municipal para la priorización de necesidades y acciones a realizar durante el periodo de gobierno, los diagnósticos sectoriales existente los planes de salud, el EOT municipal, el CONPES Catatumbo entre otros documentos que son de gran importancia para el territorio.



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





4. Enfoque Metodológico

Para este cuatrienio se propone fortalecer la participación activa de la comunidad, donde en conjunto se pongan en marcha las proyecciones de este documento, con un esfuerzo conjunto, colaborativo, donde la gobernanza parta desde el colectivo y no del individualismo. De esta manera la comunidad tendrá acceso a la información sobre los avances de gestión, la eficiencia y la eficacia de las políticas implementadas por la administración municipal, además hacer uso de sus derechos para ser partícipes en la planeación y la toma de decisiones en la asignación de recursos.

34

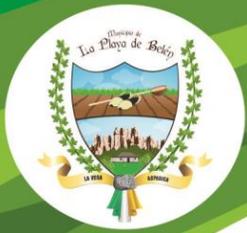
En cuanto a la gestión del Plan, se requiere de un trabajo continuo, coordinado y colectivo, donde el dialogo y la pedagogía social serán determinantes de la voluntad política y popular en la priorización, ejecución y evaluación de los proyectos, actividades, programas y acciones, encaminados al logro de las metas establecidas.

5. Pilares

5.1 Paz

El proceso de paz se constituye uno de los objetivos principales del actual gobierno nacional, el municipio no es ajeno a esta propuesta, apoya de manera sistemática todas las acciones que se puedan adelantar para lograr conseguir tan anhelado sueño de la ciudadanía colombiana y en especial de esta zona del Catatumbo que se ha visto golpeada por muchos años.





5.2 Participación

La participación es uno de los pilares fundamentales del actual gobierno municipal, desde el programa de gobierno ha sido el lema y la razón de ser de la actual administración.

Nadie mejor que la comunidad para involucrarse de manera efectiva en el desarrollo de los programas y proyectos a desarrollar.

35

5.3 Desarrollo Comunitario

Directamente relacionado con los ejercicios de participación esta administración buscará encontrar un equilibrio social, donde los intereses individuales se reduzcan de manera efectiva y tener una comunidad consiente del esfuerzo colectivo que será la base para contar con las herramientas suficientes de productividad económica y social.

6. Visión del Plan de Desarrollo

En el 2019 el municipio de La Playa de Belén será un municipio con una correcta gobernanza que funciona con la dignidad, el respeto, la moral y los valores éticos culturales en la esencia humana.

Será un municipio que avanza en la apropiación de sus valores patrimoniales y culturales, tomándolos como base para un impulso económico en cuanto a la dinámica agropecuaria y turística regional.





La administración municipal impulsará el trabajo coordinado con la comunidad, permitiendo su inmersión en los procesos de gobernabilidad.

7. Objetivo

36

Alcanzar el desarrollo del municipio con un gobierno que está permanentemente en la búsqueda de la igualdad y la justicia a través de la solidaridad y la tolerancia con un buen manejo de los recursos públicos y la participación ciudadana; buscando alcanzar el modelo de un municipio equitativo, incluyente en los social, distributivo en lo económico y sostenible en los ambiental.

8. Dimensiones del Plan de Desarrollo

Con el propósito de ordenar la lectura de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas que cada entidad territorial recoja en la formulación del PDT, el DNP sugiere tener en cuenta las siguientes dimensiones bajo el enfoque de desarrollo sostenible:

Dimensión Social

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta dimensión incluya la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y





recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

37

Dimensión Económica

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

Dimensión Institucional

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión





implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Dimensión Ambiental

Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN

2016

Plan de Desarrollo
Municipal

DIMENSIÓN SOCIAL



Servicios
Públicos



Salud



Educación



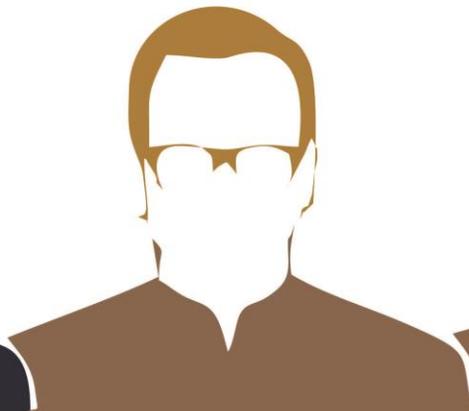
Cultura



Población
Vulnerable



Deporte



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO



3165263225
3134215276



contactenos@laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



www.laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



8.1 Dimensión Social

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados con la Dimensión Social:

40



Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Social:

-  *Desarrollo Integral Sostenible y Ordenamiento Territorial*
-  *Víctimas del Conflicto Armado*



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**



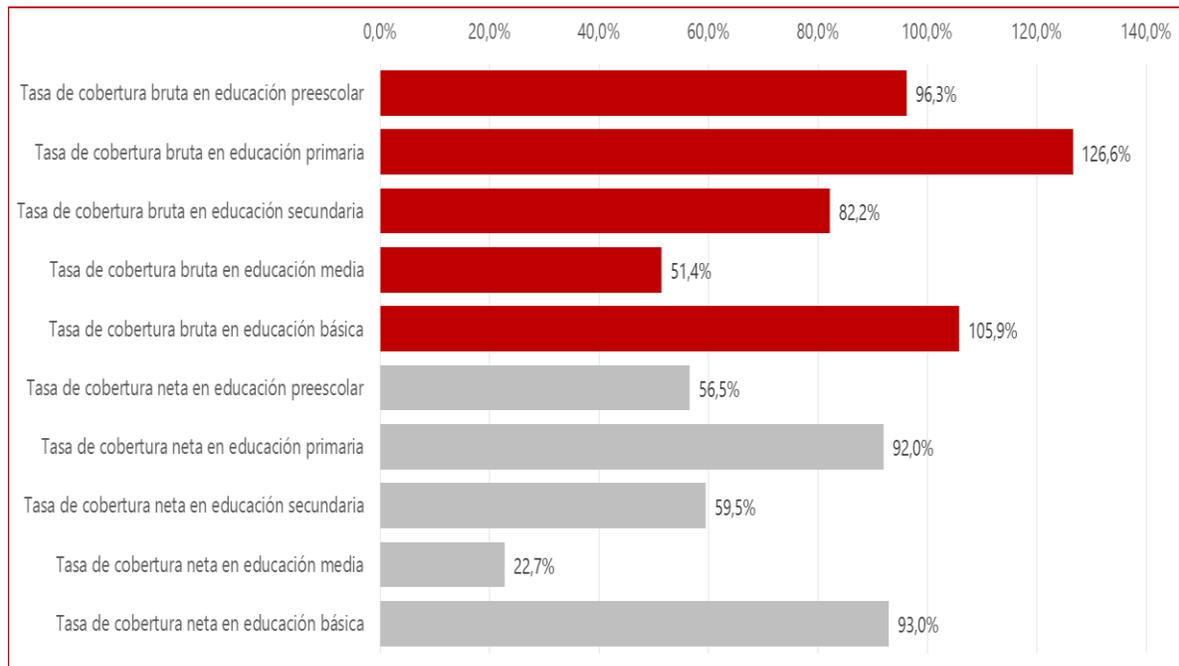


Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Educación

Diagnóstico

41



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Referencia frente al cierre de brechas:

	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Cobertura neta educación media (%2014)	22,7%	37,0%	47,8%	46,6%	medioalto
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	46,23	50,79	51,28	46,70	mediobajo

42

El municipio cuenta con dos instituciones educativas, uno en la parte urbana y otro en el corregimiento de Aspásica, además se cuenta con cuatro centros educativos rurales los cuales ofrecen y garantizan el servicio de educación a niños y niñas y adolescentes del sector rural los cuales se relacionan a continuación:

- Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo
- Institución Educativa Colegio Gilberto Claro Lozano
- Centro Educativo Rural Cerro Viejo
- Centro Educativo Rural San Pedro
- Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez
- Centro Educativo Rural Mesa Rica.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

CENTRO EDUCATIVO		SEDE	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	CONSTRUCCIÓN SALONES	PISOS	CERRAMIENTO	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS	DOTACION MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS	UNIDAD SANITARIA	MEJORAMIENTO ACCESO	SISTEMA ELECTRICO	ALUMBRADO	CONTRUCCION AULA MAXIMA	TECHOS	COCINA	COMEDOR	ADECUACIÓN ZONAS ALEDAÑAS	LABORATORIO MEDIA TECNICA	TUBERIA ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE	ARRREGLO PATIO	MANTENIMIENTO GENERAL	LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA	SALON DE INFORMATICA	POZO SÉPTICO	TANQUE	CUBIERTA	PORTON DE ENTRADA	COMPRA DE TERRENO		
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO	ESCUELA NUEVA LA MESA		X	X																											
	ESCUELA NUEVA ALTO VIEJO		X		X	X	X																								
	ESCUELA RURAL GUARUMAL		X	X	X	X	X																								
	ESCUELA NUEVA ARATOQUE			X	X				X																						
	ESCUELA RURAL EL SALERO		X	X																											
	ESCUELA NUEVA ESPERANCITA		X						X																						
	ESCUELA NUEVO CERRO VIEJO		X		X				X																						
	ESCUELA NUEVO EL PEDREGAL		X		X				X																						
	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA		X						X																						
	ESCUELA NUEVA CLAVELLINOS		X						X																						
ESCUELA NUEVA LLANO GRANDE		X		X				X																							
I.E. FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO	COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO		X						X	X	X	X					X														
	ESCUELA URBANA INTEGRADA							X						X	X	X		X	X												
	ESCUELA NUEVA LAS GUAMAS		X																	X											
	ESCUELA RURAL CARRIZAL		X					X																							
	ESCUELA NUEVA SANTA BARBARA				X																										
	ESCUELA RURAL LA TENERIA		X					X	X																						
	ESCUELA NUEVA EL POTRERO		X						X																						
	ESCUELA NUEVA SUCRE		X											X																	
	ESCUELA NUEVA CURASICA		X																												
	ESCUELA RURAL MACIEGAS		X	X	X															X											
ESCUELA NUEVA ALTO DEL BUEY		X		X																											
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO	ESCUELA NUEVA GUARINAS		X																		X										
	ESCUELA RURAL MONTELARGO						X	X																							
	ESCUELA RURAL ALGARROBOS		X		X			X														X									
	ESCUELA NUEVA LA ESMERALDA		X	X				X															X								
	ESCUELA NUEVA SAN PEDRO		X				X																X								
	ESCUELA NUEVA SALERO PARTE BAJA		X				X	X					X																		
	ESCUELA NUEVA LOS CACAOS		X		X			X	X																						
	ESCUELA NUEVA SAN PEDRO		X				X															X	X								
	ESCUELA NUEVA LA PEÑA		X		X			X	X																						
	ESCUELA RURAL CAPELLANIA		X					X														X	X								
C.E. BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	ESCUELA NUEVA LUCIO PABON NUÑEZ		X	X			X	X	X																						
	COLEGIO BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ							X				X		X	X							X	X								
	ESCUELA NUEVA LA LEGIA		X		X			X	X					X	X								X	X	X						
	ESCUELA RURAL EL GUAYABON		X	X				X	X												X										
	ESCUELA NUEVA CUMANA		X	X				X																X		X	X				
C.E. MESA RICA	ESCUELA RURAL MESA RICA		X	X	X			X				X																			
	ESCUELA NUEVA EL LLANITO		X					X														X									
	ESCUELA NUEVA SAN JOSE DE MESA RICA		X					X														X									
	ESCUELA RURAL LAS AGUADAS		X					X														X						X			
	ESCUELA NUEVA LA UNION		X	X				X																							
I.E. COLEGIO GILBERTO CLARO LOZANO	I.E. COLEGIO GILBERTO CLARO LOZANO		X	X				X														X									
	ESCUELA INTEGRADA DAVID HADDAD SALCEDO		X	X				X					X										X							X	





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Calidad educativa en La Playa de Belén

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Resultado de las pruebas saber 11 en matemáticas	46,23%	46,35%
Resultado de las pruebas saber 11 en lengua castellana	47,53%	47,60%

44

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de encuentros con la secretaría de educación para atender la problemática con operador frente a la contratación de docentes y el manejo de recursos de gratuidad.	0	3
Número de reuniones realizadas con los rectores de las IE para el seguimiento de la calidad educativa.	0	3
Número de acciones para la gestión en la implementación y formación de docentes para mejoramiento en el sistema de evaluación enfocado a la metodología de pruebas saber.	0	3
Número de Comités Territoriales de Convivencia Escolar creados.	0	1



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Orientación y apoyo para el desarrollo económico

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de acciones de gestión con el SENA, SED y las IE para la revisión del enfoque de la media técnica.	0	3

45

Programa: Cobertura educativa

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Cobertura escolar neta en transición	56,52 %	58,00 %
Cobertura escolar neta en educación básica primaria	92,00 %	93,00 %
Cobertura escolar neta en educación básica secundaria	59,51 %	60,00 %
Cobertura escolar neta en educación media	22,71 %	25,00 %

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de sedes educativas mejoradas	15	20
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de nueva infraestructura educativa.	0	1
Numero de predios legalizados.	4	10
Número de sedes educativas fortalecidas en dotación de mobiliario.	30	30
Número de sedes educativas fortalecidas en dotación de medios pedagógicos.	30	30
Número de encuentros con la Secretaria de Educación	0	3



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Departamental para la implementación de la básica secundaria del Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez de La Vega de San Antonio.		
Número de campañas para incentivar el acceso y permanencia de Niños Niñas y Adolescentes en edad escolar al servicio de educación.	0	3
Porcentaje de NNA con discapacidad atendida en el sistema educativo. (sobre solicitud)	100%	100%
Porcentaje de NNA víctimas de la violencia atendida en el sistema educativo. (sobre solicitud)	100%	100%
Número de programas apoyados para mejorar la tasa de analfabetismo en el municipio.	1	1
Número de cupos para el transporte escolar para NNA.	1000	1000
Número de cupos para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar PAE para NNA.	644	700
Número de sedes educativas con apoyo en el pago de servicios	44	44

46



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**

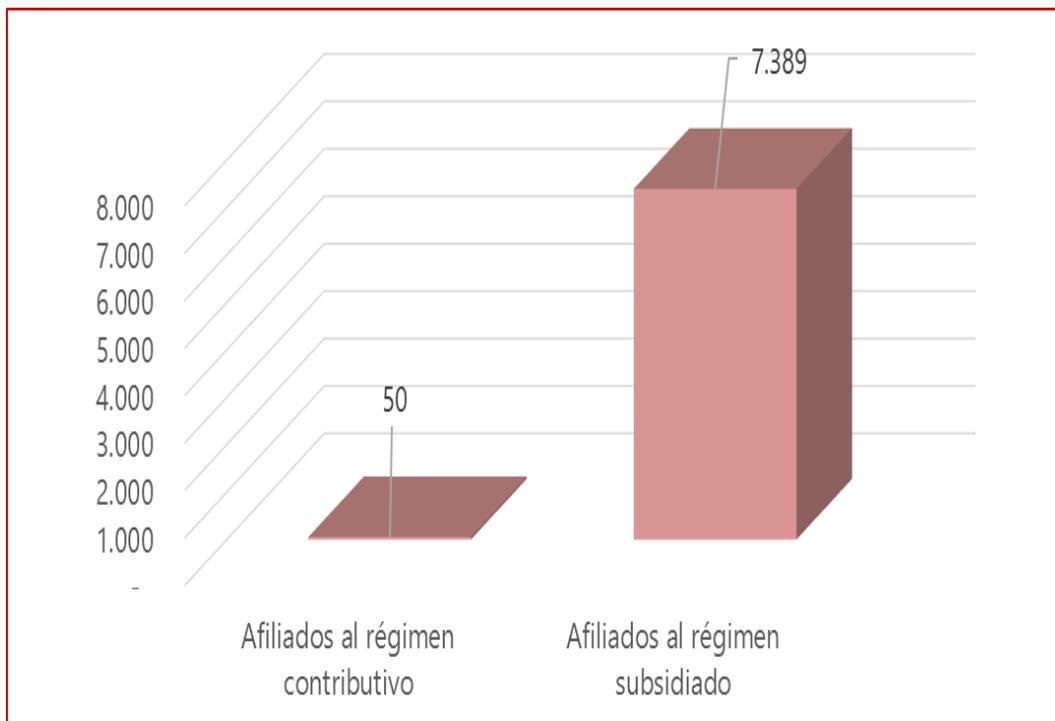




Salud

47

Diagnóstico



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Referencia del cierre de brechas

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	20,5	13,0	21,2	13,06	mediobajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	91%	94%	94%	100%	bajo

48

La Playa de Belén es un municipio certificado en salud, es decir, tiene competencias en prestación de servicios a la población pobre no asegurada, en aseguramiento a la población afiliada al régimen subsidiado e intervenciones colectivas de salud pública. Dicha descentralización en salud, se dio el 1 de abril del año 2000, El municipio de la Playa de Belén realizó el proceso de descentralización y certificación con el fin de asumir directamente el manejo de los recursos y la responsabilidad de atender con eficiencia y oportunidad la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad a toda la población del municipio.

La cobertura del régimen subsidiado en salud es de un 98%.

Existe ineficiencia en la accesibilidad a los servicios de salud tanto subsidiada como contributiva.

La lenta operatividad en el procesamiento de todas las acciones de las cuales son responsables las diferentes EPS del país, redonda y complica cada vez más la situación de salud de los habitantes del municipio.





En cuanto a los servicios de **salud**, la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez se encarga de la promoción, prevención y ejecución de todas las actividades de salud de baja complejidad en el municipio. Se constituye por un Hospital ubicado en la cabecera municipal, dos centros asistenciales extramurales (CAE), ubicados en los corregimientos de Aspasica y la Vega de San Antonio. El Hospital Isabel Celis Yáñez, se encuentra en capacidad de ofrecer y atender los servicios de salud del primer nivel de complejidad.

Los logros institucionales de acuerdo al informe de gestión a 2015 son los siguientes:

- Reconocimiento a Nivel Nacional como el segundo mejor municipio, Categoría Oro, en alcanzar coberturas óptimas de vacunación por encima del 95% de cumplimiento en el periodo 2002-2013, otorgado por la Dra. Ginna Watson como representante de la OMS – OPS para Colombia y el Ministerio de Salud y de la Protección Social, en el mes de Julio de 2014.
- La ESE Hospital Isabel Celis Yáñez es catalogada como **“SIN RIESGO”** fiscal y financiero en mayo de 2015 por el Ministerio de Salud y la Protección Social, evidenciando esfuerzos y directrices Institucionales en la Administración de los recursos de la Empresa Social del Estado.

Los retos de gestión de la ESE Isabel Celis Yáñez son los siguientes:

- Mantener una institución sana y autosostenible financieramente hablando ya que el ministerio de salud y la protección social busca la manera de que las instituciones prestadoras de servicios de salud sean viables y que presten servicios de salud con calidad.
- Dotación de equipos biomédicos de tecnología de punta, para la prestación servicios de salud, mediante la cofinanciación por parte del Departamento Norte de Santander y el Ministerio de Salud y de la Protección Social, de proyectos y/o convenios de dotación e infraestructura en pro de las necesidades de la ESE HICY.





- Mejoramiento del parque automotor institucional para una óptima prestación de los servicios de transporte asistencial básico tanto de pacientes como de funcionarios a las diferentes áreas del municipio.
- La ESE le apunta a la acreditación Institucional mediante la búsqueda de recursos de la nación para poder acompañar la ejecución y cumplimiento de los diferentes estándares de acreditación en salud, los cuales se convierten en el grado máximo de reconocimiento en el sector salud en Colombia.

En las mesas de trabajo con la comunidad el problema principal encontrado es “La deficiencia en la prestación de servicios de salud”.

Programa: Salud y Bienestar.

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Afiliación al régimen subsidiado	100%	100%
Tasa de mortalidad infantil (Fallecidos por mil nacidos vivos)	20,5	20
Cobertura vacunación DTP	91 %	95%

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de reuniones de seguimiento entre la alcaldía, la E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez y las Empresas Prestadoras de Salud para revisar calidad y oportunidad de la atención.	0	8
Número de médicos contratados que presten atención periódica en los Centros Extramurales en coordinación con la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez.	0	1
Número de brigadas de salud en el Sector Rural en	4	8





coordinación con la ESE Hospital Celis Yáñez.		
Número de ambulancias adquiridas.	0	1
Número de estrategias en coordinación con la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez para mantener el buen estado de las ambulancias.	0	1
Número de estrategias en coordinación con la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez para la dotación de la ESE Isabel Celis Yáñez y Centros Extramurales.	0	1
Numero de estrategias en coordinación con la ESE para realizar mejoramientos en la ESE Isabel Celis Yáñez y Centros Extramurales	0	1
Porcentaje de avance en la implementación del Plan Decenal de Salud.	100%	100%
Planes Territoriales de Salud Construidos.	1	1





Agua Potable y Saneamiento Básico Diagnóstico

52

Referencia frente al cierre de brechas:

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura total acueducto (2005)	34,4%	82,7%	82,2%	86,9%	medioalto

De acuerdo al diagnóstico realizado por ACD Consultores para el PEDT la fuente de abastecimiento del **acueducto** es la quebrada La Honda, cuerpo hídrico integrante de la cuenca de la Tenería. La cuenca alta de La Tenería fue declarada por el Inderena como Área de Reserva Forestal Protectora en el año 1984, a fin de sostener la producción de agua en la zona. El DANE indica que la cobertura de este servicio es del 34.4% para el municipio. En condiciones climáticas normales el acueducto puede estar en capacidad de atender, sin contratiempos, a un 30% adicional de usuarios. La Administración Municipal ha comprado algunos predios, entre ellos el correspondiente al nacedero, y ha emprendido campañas de reforestación en asocio con CORPONOR. Según el Plan de Salud Territorial de la Alcaldía, el casco rural se abastece de dos maneras: otras quebradas o por motobombas

El municipio cuenta con certificación en cuanto al uso del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico:

Mediante resolución No. SSPD - 20124010040935 del 21/12/2012 por la cual se decide sobre la certificación relacionada con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones de agua potable y saneamiento básico SGPAPSB, correspondiente a la vigencia 2011.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

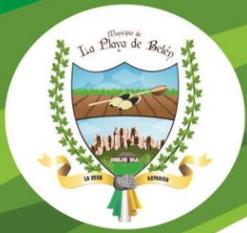
Mediante Resolución No. SSPD - 20134010049075 del 18/11/2013 por la cual se decide sobre la certificación relacionada con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones de agua potable y saneamiento básico SGPAPSB, correspondiente a la vigencia 2012.

El municipio cuenta con redes y un **sistema de tratamiento de agua residual** de tipo mixto -realizada por operarios contratados por el municipio-, con un proceso anaerobio mediante planta de flujo tipo pistón (FAP) construida en paralelo y sistema aerobio, compuesta de una laguna facultativa que recibe el efluente del sistema anaerobio, para luego entregarlo a la quebrada El Playón; la presencia de esa planta ayuda a reducir la contaminación de la quebrada. El casco urbano tiene una cobertura del 100% y en la planta de tratamiento se depositan aguas lluvias, grises y negras. El casco rural no posee este servicio.

El servicio de **recolección de residuos** se presta utilizando una volqueta del municipio. Se dispone en un relleno sanitario construido a 3 kilómetros de La Playa de Belén, a un costado de la carretera que va hacia Aspasica. En el área rural y corregimiento de La Vega de San Antonio no existe servicio de recolección, cada hogar dispone de manera individual y por lo general, a cielo abierto. En concreto, el casco urbano tiene una cobertura del 100%, pero el casco rural tiene cobertura de 5%.

Existe una alta necesidad de optimización del acueducto en la cabecera municipal y ampliación de la cobertura total del mismo.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Conducción y suministro de agua potable

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Cobertura total de acueducto	34,4%	35%

54

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de proyectos formulados para la realización de estudios para la conducción del agua desde fuente hídrica alterna hasta las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del municipio.	0	1
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de pozos profundos.	1	4
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de una nueva planta de tratamiento en el casco urbano del municipio.	0	1
Número de proyectos formulados y gestionados para la sectorización de las redes de distribución de agua potable en el municipio.	0	1
Número de acueductos veredales mejorados.	3	3
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de nuevos acueductos veredales.	0	4
Número de proyectos formulados y gestionados para la ampliación de las redes de acueducto en zonas urbanas del municipio.	0	1
Número de acciones de gestión para el mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano en el municipio.	0	3



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Tratamiento de aguas residuales

Meta de Producto	Línea Base	Meta de Resultado
Número de pozos sépticos construidos.	350	200
Número de proyectos formulados y gestionados para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales.	0	1
Número de proyectos formulados y gestionados para la ampliación de las redes de alcantarillado en el casco urbano del municipio.	0	1
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio.	0	1

55



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Servicios Públicos

Diagnóstico

56

Cobertura en Servicios Públicos:

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	n.d
Cobertura energía total (2014)	90,7%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	0,1%

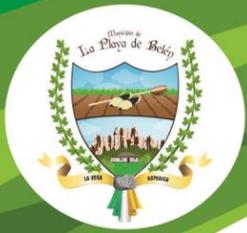
Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTS

De acuerdo al PEDT (ACD Consultores) la cobertura total del **servicio eléctrico** es del 91.7% (el casco urbano tiene una cobertura del 100% mientras que el casco rural tiene una cobertura de 29%). En el sector rural, sin considerar las cabeceras corregimentales de Aspásica y La Vega de San Antonio, de 1767 viviendas cuantificadas, 364 no cuentan actualmente con el servicio de energía eléctrica, es decir, la cobertura alcanza el 79%, cifra muy por encima de la cobertura promedio en la subregión occidental (37.02%). Las veredas sin servicio o con servicio parcial suman un total de 16 y se ubican en la periferia municipal, especialmente en la zona de La Vega de San Antonio.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Históricamente en el municipio de La Playa de Belén no ha contado con el servicio de gas natural, la gestión para suplir con esta necesidad se ha dificultado ya que los costos en el traslado de redes hacia el municipio tienen unos costos elevados.

En cuando al **sistema financiero** está representando por un corresponsal No Bancario del Banco Agrario de Colombia inaugurada en el año 2008. Para el transmite de diligencias bancarias, los playeros se apoyan con el sistema bancario de Ocaña.

Se destaca la entidad financiera denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito COODIN Ltda., que es de gran ayuda a la población por la facilidad de acceder al crédito.

Programa: Cobertura de servicios públicos

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Cobertura Gas Natural	0%	0%
Cobertura en energía	90,7%	100%

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de usuarios con energía eléctrica instalada.	170	417
Número de proyectos formulados y gestionados para la implementación del servicio de gas domiciliario en el municipio.	0	1
Número de reuniones con el Banco Agrario de Colombia para solicitar su presencia en el municipio de La Playa de Belén.	0	4



Deporte y Recreación

Diagnóstico:

58

De acuerdo al PLAN DE DESARROLLO DECENAL MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL MUNICIPIO DE LA PLAYA 2014-2019”, la Junta Municipal de Deportes, es la Organización institucional con la que cuenta el Municipio, es un ente centralizado, cuyas funciones administrativas y de organización son desempeñadas por un grupo de personas, quien debe direccionar y regular todas las actividades y los recursos a través de la alcaldía Municipal, exigiendo para esto, la definición presupuestal del sector.

La institucionalidad en el Municipio se enmarca en un bajo nivel de organización social y comunitaria para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación y la actividad física. Existe poca participación de las organizaciones civiles en los procesos debido a la falta de gestión y promoción de los servicios.

La problemática del sector en el Municipio de La Playa de Belén, se evidencia en que no hay una planeación que garantice los suficientes recursos humanos y de presupuesto para atender la demanda creciente y dar continuidad a los servicios, lo cual se agudiza cada vez que se tardan las apropiaciones presupuestales. No se cuenta con los programas suficientes y continuos para lograr la participación de la comunidad y vinculación de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo del sector generando un verdadero impacto. La poca participación de las organizaciones sociales, hace evidente la falta de un plan que asegure el equilibrio





entre la oferta y la demanda de los servicios de deporte, recreación y actividad física con respecto al desarrollo del municipio.

En cuanto a la infraestructura y espacios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física se tiene como situación problema la “Insuficiente dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios y la infraestructura para el acceso, práctica y disfrute del deporte, la recreación y la actividad física”.

59

El problema relacionado con la infraestructura y los espacios para la accesibilidad de los servicios en el Municipio, se evidencia por

1. La falta de políticas claras de seguridad para el control permanente de los escenarios.
2. Insuficiente implementación para el desarrollo de los programas.
3. Poco sentido de pertenencia de la comunidad con su patrimonio.
4. Falta de terrenos propios del municipio no ha permitido que se puedan desarrollar proyectos de infraestructura con más relevancia en el sector rural.

Luego de un proceso de consulta, concertación y participación entre los diferentes estamentos de la comunidad del municipio para garantizar el derecho al deporte, como lo expresa la constitución política de Colombia, se manifiesta como problema **“Falta de cultura, vinculación y programas de actividades recreativas deportivas que permitan una buena utilización del tiempo libre, además de la poca infraestructura para el desarrollo de estas actividades”**

En cuanto a las oportunidades de acceso, el problema se hace evidente en los recortes del presupuesto que a veces no llegan a tiempo, la injerencia política en el





deporte, la inseguridad en el área de los escenarios, el desbordamiento de la demanda con respecto a la oferta, el poco acceso de la población en situación de discapacidad y la falta de estrategias comunicacionales para la difusión de los servicios. Esta conclusión resulta de diversas evidencias expresadas por las comunidades que se reflejan en el alto sedentarismo en la población sumado a otros factores como los inadecuados hábitos de vida, la drogadicción, el alcoholismo, la poca promoción que al interior de la misma familia se realiza, la inadecuada utilización de las tecnologías de información que absorben gran parte del tiempo de los niños y jóvenes.

Programa: Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de terrenos adquiridos con destino a la construcción de escenarios deportivos en el municipio.	1	1
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de nuevos escenarios deportivos.	0	1
Número de escenarios deportivos mejorados	0	2

Programa: Gestión y Coordinación del Deporte.

Número de funcionarios contratados para la coordinación del sector recreativo y deportivo del municipio.	0	1
Número de acuerdos municipales para institucionalización de la Escuela de Formación Deportiva del Municipio.	0	1
Número de escuelas de formación deportiva dotadas.	0	1





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Número de eventos deportivos y recreativos realizados.	25	50
Porcentaje de avance en la implementación del “Plan de Desarrollo Decenal Municipal del Deporte, la recreación y la actividad física para el municipio de La Playa de Belén”	10%	60%
Número de personas capacitadas en arbitraje deportivo.	0	20
Número de estudiantes participantes en las pruebas “Supérate con el deporte” apoyados.	300	300
Número de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y población víctimas participantes de las escuelas de formación deportivas.	120	200
Número de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos, Adulto Mayores y víctimas participantes de los eventos deportivos.	1000	1500





Cultura

Diagnóstico:

62

Situación actual del Patrimonio Cultural

La Playa de Belén, aunque con apenas 150 años, posee un ambiente tricentenario, en el que se reconoce su **riqueza histórica**, como elementos que permiten la inmortalización de actores cuya constancia permitió la selección y fundación del sitio de la que hoy es sede administrativa del municipio de La Playa de Belén. Guido Pérez Arévalo historiador del municipio, en el recuento de la historia de La Playa anota:

“La región ocupada hoy por la Provincia de Ocaña fue poblada originalmente por tribus karib procedentes del Brasil. Algunos investigadores sostienen que aquel grupo cultural se impuso en las Guayanas y en las costas de Venezuela; y se dispersó, al llegar al lago de Maracaibo, por varios ramales: unos penetraron por las depresiones del Perijá hasta caer al río para subir posteriormente por el Magdalena; los otros entraron por el Catatumbo y El Zulia, hasta encontrar las depresiones ocañeras. Éstos también se dividieron: algunos partieron hacia las montañas de Santander, Boyacá y Cundinamarca; los demás se agruparon en pequeñas tribus en los territorios que hoy ocupan los municipios de San Calixto, Hacarí, Convención y La Playa de Belén” (Pérez, s.f.)

Varios grupos indígenas se asentaron en este territorio: los Patatoque, los Aratoques, los Aspasicas, los Borrás, los Curasicas y los Peritamas. Los Patatoque fueron sometidos a encomienda, quienes con el tiempo y las costumbres religiosas





se convirtieron en una capellanía de la Orden de San Francisco. Infortunadamente no quedan vestigios de estas culturas indígenas.

Los playeros se caracterizan por ser sociables, generosos, alegres y de notable vocación artística. Así que fácilmente se encuentran grupos de jóvenes reunidos para cantar e interpretar instrumentos de cuerda. Por tanto, el municipio se han contado con varias **bandas musicales (actualmente funciona la Banda Municipal Patatoque)** así como reconocidos cantantes, poetas escritores y compositores entre ellos el autor de la letra de la canción emblema de los playeros, el Porro de Los Estoraques, el sacerdote Campo Elías Claro Carrascal.

La vocación ferviente de los habitantes por mantener sus **fiestas patronales**, es otro elemento cultural a analizar. La fiesta patronal de La Playa, la de la Virgen de las Mercedes, se ha posicionado como la más interesante del municipio gracias a los variados eventos que allí se desarrollan tales como el Festival Folclórico y el Festival de Música de Cuerdas. Existen otras festividades como las fiestas de Santa Catalina de Alejandría en el corregimiento de Aspasica y San Antonio de Padua en el corregimiento de La Vega de San Antonio. Otra singular festividad es el Festival del Retorno que se desarrolla durante el mes de Diciembre caracterizado por la unión entre playeros y el desborde de alegría y colorido a través de comparsas, encuentros deportivos, celebraciones a los niños y adultos mayores, entre otros.

Como evento deportivo “La Media Maratón La Playa de Belén” tiende a convertirse en una oportunidad inigualable para la promoción y aprovechamiento económico de los atractivos escénicos del municipio.

Además de lo anterior, el patrimonio histórico y cultural de La Playa de Belén, está representado en la riqueza de su **arquitectura urbana y rural**, que conserva desde hace 149 años el lenguaje que caracteriza a la arquitectura colonial. En las casas predomina la tapia pisada y la cubierta en teja de barro con estructura de soporte



Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

en madera rolliza y lata. Las puertas son por lo general en madera con ventanas incorporadas.



64

Los Playeros preservan esa arquitectura colonial revelando su sentido de pertenencia y el convencimiento del valor de su patrimonio arquitectónico, por tanto, se preocupan por su embellecimiento.

El Centro Histórico del Municipio de La Playa de Belén se encuentra declarado como Bien de interés Cultural de Carácter Nacional (BIC) bajo la resolución No. 928 de 2005, de la misma manera el templo San José, Parque Ángel Cortes y la capilla Santa Catalina de Alejandría del municipio se encuentran declarados como Patrimonio Departamental, de acuerdo a la Ordenanza Departamental.

Entre el año 2011 hasta el 2013, se llevó a cabo el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– del Centro Histórico de La Playa de Belén y su zona de influencia en el Departamento de Norte de Santander. Entre otros, los criterios que se consideraron fueron la articulación de valores paisajísticos y ambientales de los Estoraques, la Callejuela de Cantarillas, la Quebrada el Playón, el Cementerio, los Aposentos y los Solares. El otro criterio considerado fue el valor de autenticidad y antigüedad del trazado urbano, homogeneidad en perfiles, tipología de vivienda apropiada a las actividades productivas.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

La articulación cultural en el municipio se realiza a través de la Casa de Cultura “Jesús Alonso Velásquez Claro” donde se destaca el esfuerzo por mantener en pie la “Escuela de Formación Artística del Municipio” creada por acuerdo municipal No. 010 de 2012 en donde a través de la gestión municipal se dictan talleres de música, artes plásticas, danzas, entre otras de acuerdo a la disponibilidad económica.

65

La Biblioteca Pública “Francisco Arévalo Claro” creada mediante acuerdo xxx hace parte de la oferta institucional de la Casa de Cultura “JESÚS ALONSO VELASQUEZ CLARO”, y a través de la cual se cumple con las directrices dictadas desde el Ministerio de Cultura a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y se trabaja mancomunadamente con las bibliotecas del departamento a través de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas. Los servicios ofrecidos a través de la biblioteca es la promoción de lectura a través de grupos específicos como los clubes de lectura infantiles, juveniles, adulto mayor y otros. La extensión rural se realiza por medio del programa Mochila Viajera. Se desarrollan proyectos a través de la Red de Bibliotecas de Norte de Santander y el Ministerio de Cultura para el apoyo en promoción de lectura, dotación de mobiliario y colecciones, así como la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En cuanto a los símbolos que identifican al municipio, se cuenta con la Bandera del Municipio institucionalizada a través de acuerdo municipal No. 005 de 1998, así como Himno y Escudo institucionalizados a través de acuerdo No. 010 de 2015.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Programa: Patrimonio Cultural

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de Consejos Municipales de Patrimonio conformados y reconocidos por Acuerdo Municipal.	0	1
Número de Planes de Divulgación del PEMP (Plan Especial de Manejo del Patrimonio) del Centro Histórico del Municipio de La Playa de Belén formulados e implementados.	0	1
Número de acciones para la implementación del PEMP (Plan Especial de Manejo de Patrimonio) del Centro Histórico del Municipio de La Playa de Belén.	0	3
Número de proyectos formulados y gestionados ante el departamento y la nación para el mejoramiento de la infraestructura patrimonial del municipio de acuerdo a las declaratorias existentes.	0	2
Número de campañas realizadas para la difusión y apropiación de los símbolos municipales.	0	2

Programa: Biblioteca, formación artística y eventos culturales

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de formadores contratados para la formación artística en el municipio durante el cuatrienio.	16	16
Número de estrategias de los Clubes de Lectura de Primera Infancia, Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes y Adultos	0	4





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Mayores de la Biblioteca Francisco Arévalo Claro, implementados en el municipio.		
Número de proyectos que apunten a la promoción de lectura, dotación de mobiliario, dotación de colecciones, implementación de las TICS y rescate del patrimonio cultural inmaterial del municipio.	0	4
Número de estrategias de extensión rural de la Biblioteca Pública implementados.	0	4
Número de eventos realizados que resalten las riquezas culturales del municipio.	16	20
Número de bandas municipales fortalecidas.	1	1

67

Programa: Instancias municipales de cultura.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de capacitaciones para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.	0	4
Número de capacitaciones para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Patrimonio.	0	3

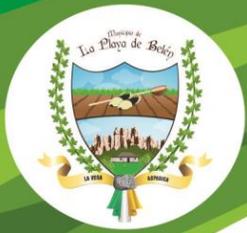
Programa: Infraestructura cultural

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de proyectos formulados y gestionados para el mejoramiento de la infraestructura cultural del municipio.	0	2



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Vivienda

Diagnóstico:

68

La estadística en cuanto al déficit de vivienda, se reporta un valor del 69,17% (DANE 2005), donde la meta de mayor esfuerzo está en el mejoramiento de la calidad de las viviendas más que en la cantidad.

En cuanto a las zonas urbanas del municipio, se hace necesario regular las intervenciones a las propiedades. De acuerdo al Plan Especial de Manejo de Patrimonio (PEMP) se establecen niveles básicos de intervención los cuales deben ser llevados por la administración a una Norma Urbanística que permita dar claridad a la población y al funcionario responsable de planeación sobre la regulación de intervención bajo la Ley de Patrimonio.

Beneficiarios de programas:

VIVIENDA Y AGUA (CIFRAS DEL DEPARTAMENTO)

Créditos de vivienda VIP, Frech (# Viviendas)	6
Subsidios de vivienda VIS Y NO VIS (# Viviendas)	218

Fuente: SIFIN, Minvivienda, 2015



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Análisis frente al cierre de brechas:

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	64,9%	27,5%	24,0%	17,8%	alto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	4,2%	10,3%	11,9%	4,2%	bajo

69

Programa: Construcción de vivienda

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Déficit cuantitativo de vivienda	4,2%	4,2%

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de subsidios gestionados para vivienda nueva	105	100
Número de asociaciones de vivienda apoyadas	1	1

Programa: Mejoramiento de vivienda y legalización de predios.

Meta de resultado	Línea base	Meta de Resultado
Déficit cualitativo de vivienda	64,9%	50%

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de subsidios entregados para mejoramiento de vivienda.	408	500



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Número de acciones de gestión para legalización de predios en el sector rural.	1	3
--	---	---

Programa: Patrimonio

70

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Norma Urbanística construida y aprobada.	0	1



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Atención a Grupos Vulnerables

Diagnóstico:

Infancia y Adolescencia

71

De acuerdo con los datos tomados del “Informe de Gestión de la Garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2012-2015” en cuanto a la arquitectura institucional se cuenta con el personal del orden municipal en la alcaldía, que atiende o tiene competencias en relación con la política pública de infancia, adolescencia y juventud se encuentra de la siguiente manera:

Talento humano en primera infancia Ludotecaria municipal: Contrato de prestación de servicios, cuya supervisión la realiza la Secretaría de Planeación, infraestructura y desarrollo rural.

Talento humano en todos los ciclos vitales: Comisario de familia, encargado de velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes.

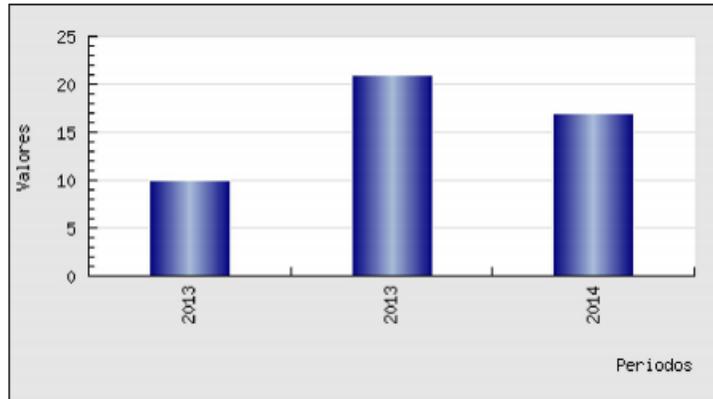
Auxiliar administrativo comisaria de familia, secretaria de la comisaria.

Psicóloga, encargada de realizar los análisis psicosociales a las personas que requieren servicios de la comisaria, modalidad de contratación mediante prestación de servicios profesionales.





Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar - HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención

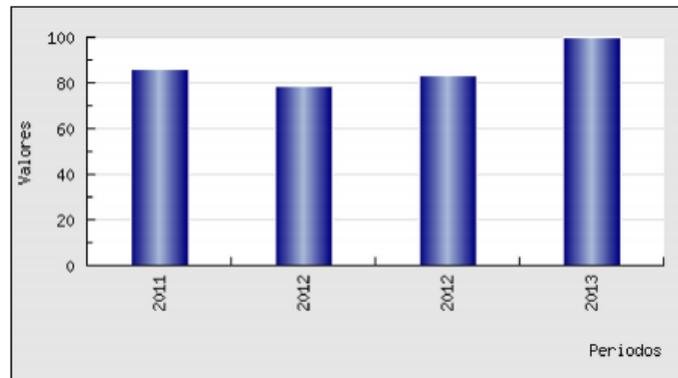


72

Figura xxx Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención

Para el análisis del indicador se debe manifestar que la serie temporal no se encuentra completa, de igual manera es evidente que entre los años 2013 y 2014 los cupos de atención han aumentado mejorando la atención de nuestros niños y niñas

Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

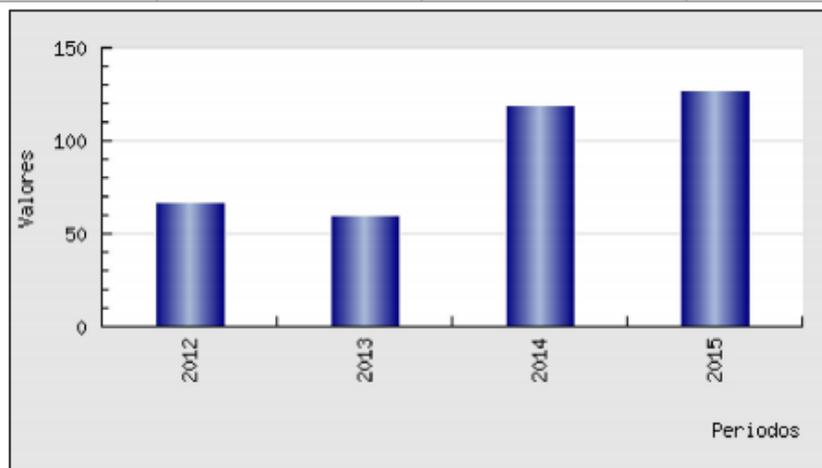




Se evidencian acciones tendientes a garantizar el Derecho al Nombre a todo niño y niña, es evidente que se encontró el Municipio con porcentajes de vulneración del derecho referenciado, es por eso que se realizaron acciones tendientes a garantizar el mismo, mejorando consistentemente el indicador, se entrega el Municipio con todos los niños y niñas registrados.

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres jóvenes (18-28 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012			67.00
2013			60.00
2014			119.00
2015			127.00



El Municipio de La Playa cuenta con programas de planificación familiar. El número de jóvenes que utilizan un método de planificación familiar es estable este número oscila entre 67 a 127 jóvenes anualmente, de igual manera existe una cultura de





utilización de métodos anticonceptivos como resultado de una buena educación realizada y de un derecho de un sexualidad responsable y segura.

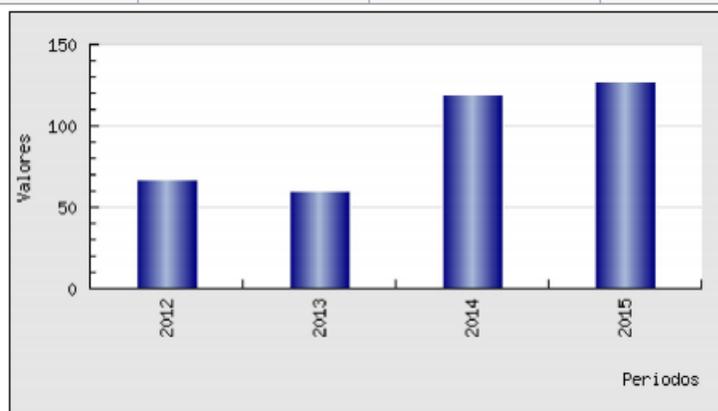
Jóvenes

Beneficiarios de programas:

Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
---	---

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres jóvenes (18-28 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012			67.00
2013			60.00
2014			119.00
2015			127.00



En el municipio de La Playa de Belén se cuenta con una baja intervención de los jóvenes en la dinámica municipal, así como son pocas las estrategias diseñadas para la inclusión de los mismos.



A través de la Casa de Cultura se intenta mantener los programas de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, pero a pesar de los esfuerzos se encuentra apatía en la participación de este sector. El nivel de participación en eventos deportivos es un poco más alto de la población juvenil masculina, en especial en la disciplina del fútbol y microfútbol.

El Colegio Fray José María Arévalo a tratado de impulsar a través del programa Jóvenes Amigos del Turismo una estrategia que involucre el interés de los estudiantes por los temas culturales, patrimoniales y turísticos, hasta la fecha ha sido un ejercicio con resultados positivos pero se requiere de mayor apoyo e incentivo para los jóvenes.

Adulto Mayor

Beneficiarios de programas:

Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	464
--	-----

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Con corte a julio de 2014 encontramos que se encuentran 464 adultos mayores beneficiarios del programa, recibiendo el subsidio correspondiente.

Como gestión del municipio durante el año 2015 se entrega por la administración municipal el **Centro Día del Adulto Mayor**, estrategia para el desarrollo integral de los adultos mayores, de igual manera se elaboró y socializó el manual de





procedimientos para la puesta en marcha de dicha infraestructura en convenio con la corporación **Vida y Progreso**.

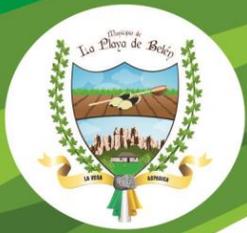
Como reto para la actual administración es darle la operatividad a este espacio, gestionando la dotación del mismo y garantizando la atención oportuna para este grupo poblacional.

En el municipio opera la Fundación para el Adulto Mayor Padre Ángel Cortes (FUNDAPAC) liderada por el sacerdote Fray Ismael Arévalo Claro, el cual de forma filantrópica y con la ayuda de miembros de la comunidad y la administración municipal ha sacado adelante este proyecto. En este espacio el Adulto Mayor se reúne para compartir, conversar y aprender algunos oficios para su edad. La administración municipal de forma general realizar aportes para su sostenimiento, así como presta servicios a los mismos a través de la biblioteca pública, casa de cultura, junta de deportes, entre otros; esto para contribuir con el sano esparcimiento de los adultos mayores que allí se congregan.

Mujer

“Atendiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en septiembre de 2012, el Gobierno Nacional lanzó los Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, constituyéndose en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuyan al goce efectivo de los derechos de las mujeres en nuestro país. Estos lineamientos fueron construidos a través de un proceso participativo en diálogo con las redes y organizaciones nacionales de mujeres y con el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional.” Tomado de <http://www.equidadmujer.gov.co/>





En el municipio de La Playa de Belén se evidencia la inexistencia de políticas para garantizar la equidad de género y darle una participación más amplia a la mujer en las dinámicas municipales.

Actualmente se cuentan con algunas microempresas de dulces lideradas por mujeres y recientemente se creó la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, organización que crece satisfactoriamente y que se vislumbra hacia la gestión por defender los derechos de las mujeres con el componente de ser también vulneradas por la afectación de hechos victimizantes.

Es un reto para la administración actual el crear las estrategias necesarias para vincular activamente a este sector y garantizar los derechos de igualdad de género en el municipio.

Población LGTBI

No se evidencia históricamente en el municipio de La Playa de Belén la atención específica para la población de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex (LGTBI), pero la Ley Organica del Plan de Desarrollo establece la importancia que los mandatarios locales incluyan de forma efectiva los aspectos relacionados con dicha población.

En el municipio no se cuenta con ningún tipo de caracterización de los mismos, así como no se manifiestan líderes de este sector que pretendan defender sus derechos.



Población Víctimas del Conflicto Armado:

Según informe de la caracterización realizada con corte al 30 de agosto de 2015, la población desplazada es de **1.684** personas asentadas en el municipio, datos muy inferiores a los registrados por la Red Nacional de Información donde se reportan 3.886.

La Red Nacional de Información RNI (<http://rni.unidadvictimas.gov.co/>) de la Unidad de Víctimas, reporta para el municipio de La Playa de Belén, hay 4.291 personas víctimas del conflicto armado, así:

78

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	18
Amenaza	56
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	11
Desaparición forzada	<u>8</u>
Desplazamiento	3.886
Homicidio	<u>240</u>
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	17
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	21
Secuestro	<u>19</u>
Tortura	5
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	4



El número de personas en el alojamiento temporal censadas: **1.021 (411 familias); número de personas y familias retornadas (29 de agosto): 589 personas (283 familias). 366 hombres -233 mujeres.**

El **Sistema de Alertas Tempranas emite un** informe de Riesgo N°019-15, de **Inminencia**; para los municipios Hacarí, La Playa de Belén, Teorama, San Calixto y El Tarra (Norte de Santander), por el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH en las zonas bajo influencia del reducto armado “Frente Libardo Mora Toro” del Ejército Popular de Liberación – EPL) a nivel departamental existe una Declaratoria de la Inminencia de Riesgo de Desplazamiento No. 040 de 2002.

El IRV del municipio permite monitorear las causas y aportar a la definición de lineamientos para la política pública para adopción de planes y programas que permitan la prevención, protección y garantías de no repetición de los hechos victimizantes a la población víctima, el municipio está catalogado como **MEDIO (0.27326)**. El índice de Presión es de 5.3%.

A nivel local para atender integralmente la población víctimas hay un funcionario de manera exclusiva en su calidad de Enlace Municipal de Víctimas, está creado por decreto el Comité Territorial de Justicia Transicional CTJT y cuatro (4) subcomités técnicos los cuales son los responsables del diseño, implementación y monitoreo de la política pública en el ámbito local, en los componentes de Prevención y Protección, Atención, Asistencia, Reparación integral, Verdad y Justicia, y los ejes transversales de Participación, Sistemas de información, Fortalecimiento Institucional y el cumplimiento de los enfoques diferenciales de niñez y juventud, mujeres, vejez, personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica, personas con discapacidad o habilidades diversas que habitan en el municipio y que requieren atención en necesidades específicas como



identificación, seguridad alimentaria, asistencia funeraria, educación, reunificación familia, generación de ingresos, vivienda digna urbana y rural y salud.

Programa: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de Implementación de la política pública de infancia y adolescencia.		
Mesa de participación de NNA conformada		
Porcentaje de construcción de la RIE		

Programa: Jóvenes

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de avance en la reactivación del Consejo Municipal de Juventudes.	50%	100%
Número de proyectos apoyados para el fortalecimiento del programa “Jóvenes amigos del turismo” como estrategia para la orientación de los jóvenes al desarrollo económico.	0	4
Número de acciones de gestión para el fortalecimiento de hogares juveniles campesinos.	1	2

Programa: Adulto Mayor.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de estrategias para la atención efectiva de adultos	0	1





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

mayores en el Centro Día.

Número de acciones para gestionar la ampliación del cupo del programa adulto mayor.	0	4
---	---	---

Mujer

81

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de organizaciones de mujeres apoyadas.	1	2
Número de capacitaciones de liderazgo para mujeres.	0	2

LGTBI

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de estrategias para la caracterización de la población LGTBI en el municipio.	0	1
Número de capacitaciones dirigida a la comunidad en general en cuanto a los derechos de la población LGTBI.	0	3

Programa: Atención a Víctimas del Conflicto Armado

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de NNA víctimas de la violencia atendida en el sistema educativo. (sobre solicitud)	100%	100%
Talleres de sensibilización en prevención, protección y garantías de no repetición dirigidas a la comunidad en general realizados	4	16



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Numero de actualizaciones del plan de prevención y protección	2	4
Numero de actualizaciones del plan de contingencia	1	4
Porcentaje de enajenaciones revisadas en los comités territoriales de justicia transicional	0	100%
Porcentaje de victimas/solicitud que reciben atención psicosocial.	100%	100%
Porcentaje de victimas/solicitud que recibieron ayuda humanitaria inmediata	100%	100%
Porcentaje de victimas/solicitud que reciben subsidio para gastos funerarios en el marco del conflicto armado	100%	100%
Porcentaje de población víctima afiliada al sistema general de salud	100%	100%
Número de rutas de prevención y asistencia de atención socializadas	2	4
Número de familias víctimas que mejoran sus condiciones de habitabilidad	40	160
Número de capacitaciones dirigidas a las víctimas en temas de emprendimiento, formulación de proyectos y conocimientos de las leyes.	0	3
Número de proyectos presentados por asociaciones de víctimas apoyados	0	2
Número de jornadas de documentación	0	2
Número de jornadas para obtención de la libreta militar	1	4
Número de medidas de satisfacción apoyadas	0	4
Número de planes operativos de la mesa de participación apoyados	4	4
Número de personas de la mesa de participación de víctimas apoyadas con garantías de participación	16	16
Porcentaje de avance en la construcción del Plan Operativo del Sistema de Información	100%	100%





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Porcentaje de implementación del Plan Retorno en el Municipio de La Playa de Belén	100%	100%
Porcentaje de avance en la caracterización de la población víctima	10%	100%
Número de talleres de actualización a funcionarios públicos sobre política pública de atención integral a las víctimas	1	4

83

Programa: Derechos Humanos

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de avance la conformación del Comité de Derechos humanos.	0	100%
Número de socializaciones a la comunidad sobre derechos humanos.	0	2
Número de capacitaciones a los funcionarios públicos en derechos humanos.	0	2

Programa: Más familias en acción

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de personas dispuestas por la administración municipal para coordinar el programa Más Familias en Acción	2	2



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN

2016

Plan de Desarrollo
Municipal

DIMENSIÓN ECONÓMICA



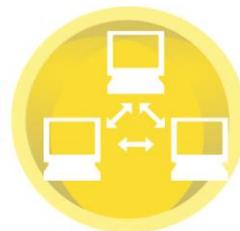
Turismo



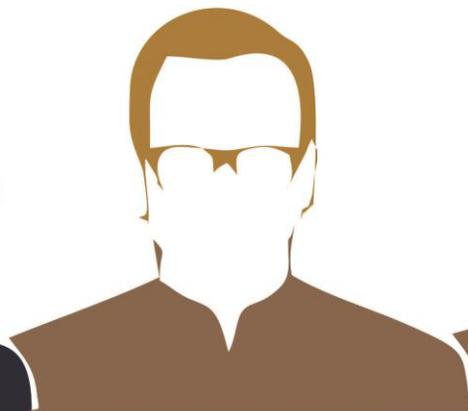
Agrícola



Transporte



TICS



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO



3165263225
3134215276



contactenos@laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



www.laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



8.2 Dimensión Económica

Objetivos De Desarrollo Del Milenio Relacionados Con La Dimensión Económica:

85



Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Económica:



Economías Ilegales



Alternativas Productivas



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Desarrollo Socio-Económico

Diagnóstico:

86

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR
IMPORTANCIA
EN LA ECONOMÍA NACIONAL
(MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	1,7
Comercio	2,2
Intermediación financiera	0,9
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	0,2
Otros	89,7
Valor Agregado Municipal	94,6

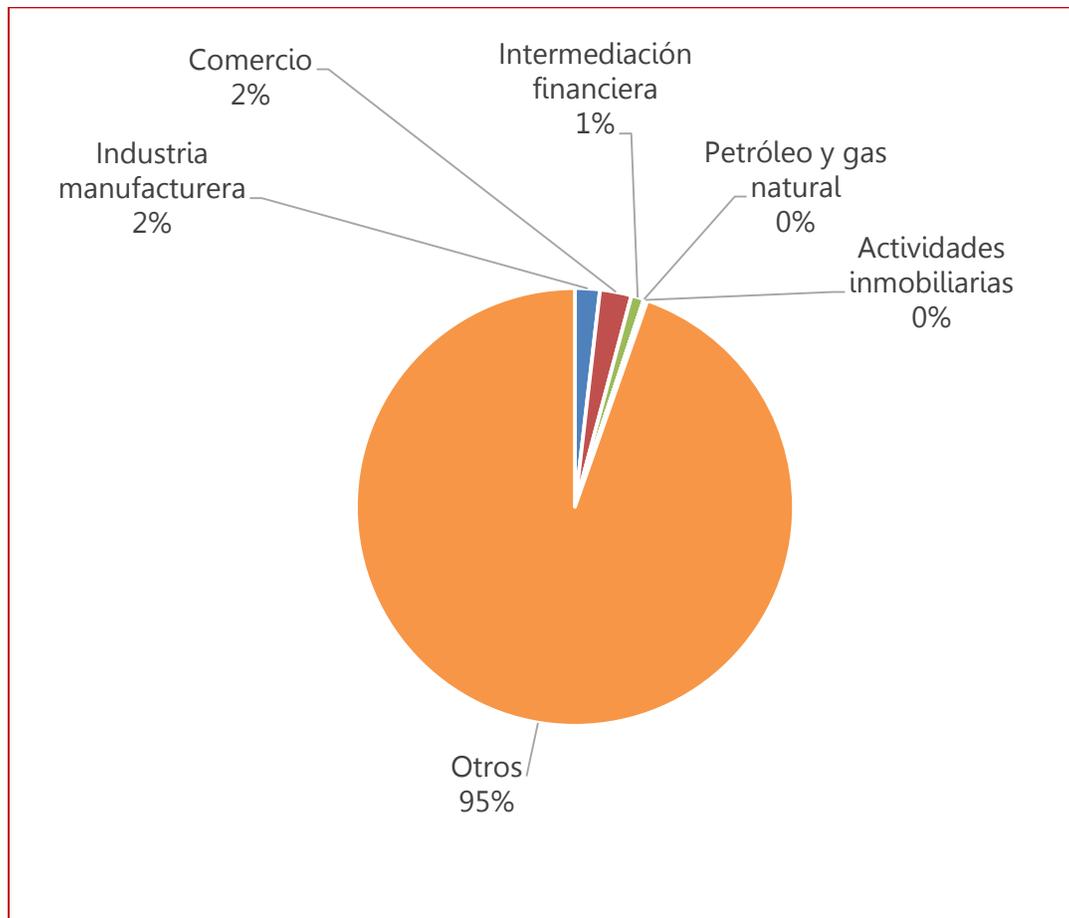
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	11.068.945
---	------------

Fuente: DANE, 2013



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO

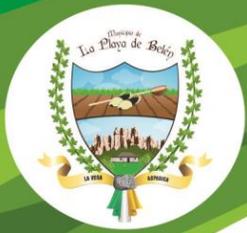




Agropecuario

El primer renglón en la economía del municipio de La Playa es el sector agropecuario. Los principales productos agrícolas son maíz, frijol, tomate y cebolla. En menor proporción se identifica producción de tabaco, yuca, y algunas hortalizas. El cultivo de la cebolla constituye su principal fuente de ingreso, no obstante, en los últimos años debido e a los fuertes veranos que azotan la región, se han adoptado otros cultivos como el tomate, el frijol, el tabaco, entre otros. Se evidencia acuicultura a pequeña escala y producción ganadera semi-extensiva. Las





actividades agrícolas se desarrollan bajo un sistema tradicional, que se caracteriza por el arraigo cultural que se va transfiriendo de generación en generación. La preparación del suelo en forma manual, la fertilización sin recurrir a los análisis de suelos, el control de malezas, plagas y enfermedades con productos químicos y la aplicación del riego con ramillón son las principales características de los sistemas existentes. Los servicios de asistencia técnica se prestan por parte del municipio a través de convenios con la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña, Sur del Cesar y Bolívar y a su vez con la gestión de proyectos ante el ministerio de Agricultura y parcialmente por los proveedores de los insumos químicos, quienes recomiendan al productor la dosificación de los productos.

88

La Playa de Belén es el segundo productor de cebolla tanto en la subregión, como en el departamento con una producción de 11.227 Ton/año y con un área cultivada de 570 hectáreas, después del Municipio de Abrego (22.500 Ton/Año), quien es el primer productor y antes del municipio de Ocaña (4.752 Ton/año) que se ubica como tercero. También se ubica como tercer productor de frijol tanto en la subregión como en el Departamento, con un área sembrada de 480 hectáreas y una producción de 732 toneladas/año (Alcaldía de La Playa de Belén - Norte Santander, 2012)

Turismo

Como potencialidades del municipio de La Playa de Belén en cuanto al turismo, encontramos que es el municipio más lindo de Norte de Santander, de acuerdo a reconocimiento realizado por el departamento en el año de 1995, es reconocido como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y ubicado dentro del selecto grupo de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

Más que una disposición municipal, la uniformidad de las fachadas de las viviendas parece ser un compromiso no escrito entre playeros, para mantener la unidad y la





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

armonía del conjunto arquitectónico. Ininterrumpidamente, de los muros blancos cuelgan artesanales macetas con flores, faroles y la misma nomenclatura, fabricada en hierro forjado. Nada altera esta particular armonía sin igual en otras poblaciones de la región, que confiere la traza urbana una sensación de particular disciplina arquitectónica.

Una tras otra, las blancas casitas repiten su diseño tradicional, sus gruesos paredones de tapia pisada, sus cubiertas hechas de caña brava y teja española, sus aleros protectores, sus zócalos rojo colonial y sus puertas y ventanas de color marrón. (Alcaldía Municipal , 2014)

El municipio de La Playa, se erige como un municipio próspero, con competitividad, desarrollo social, cultural, educacional y proyección en lo regional, departamental y nacional a través del turismo; con políticas de equidad social y respeto de los derechos de las personas, encaminado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Es una zona estratégica para la implementación de manejo de biodiversidad, protección de recursos hídricos e implementación forestal protectora con participación de la comunidad, además porque sus quebradas son abastecedoras de acueductos de consumo humano.

En el municipio de La Playa de Belén se identifican como áreas de interés turístico el parque Los Estoraques único en el mundo, Los Aposentos, Parque Estorama, Templo de La Playa de Belén, Templo de Aspásica, Templo de La Vega de San Antonio, Parador Turístico "Martha Mónica", Cerro de los Cristales y Monumento a La Virgen del Carmen. En efecto, contar con el Área Natural Única "Los Estoraques" y la homogeneidad arquitectónica del área urbana, han hecho de este municipio uno de los más bellos del Norte de Santander. El turismo de alguna manera ha estado presente en la institucionalidad local pero aún no tiene el aliento que lo lleve a erigirse como una opción económica fuerte en el corto plazo.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

En la Fase II, del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP– del Centro Histórico de La Playa de Belén de Norte de Santander realizada en el 2011 hasta el 2013, se anotan reconocimiento de Potencialidades específicas como las señaladas a continuación:

- Centro Histórico consolidado con un alto nivel de reconocimiento por parte de sus habitantes y en un buen estado de conservación.
- Región con alto potencial turístico con base en el patrimonio cultural y natural.
- Estructura comunitaria con fuerte arraigo territorial y con larga tradición familiar.
- Economía doméstica y regional basada en la producción agrícola, hoy diversificada.

90

La hospitalidad de los playeros y buena disposición para quienes visitan su municipio representan un potencial humano incalculable para el desarrollo turísticos sostenible que se construya en La Playa de Belén. Se percibe una conexión natural y sinérgica en la comunidad que eventualmente permitirá edificar proyectos turísticos con gran impacto en la colectividad; el alto sentido de pertenencia resguardara siempre la protección hacia su patrimonio cultural y natural.

La planificación estratégica para el impulso de los territorios es fundamental para garantizar el desarrollo local de forma participativa, organizada y sostenible; por tanto desde la Alcaldía y con el apoyo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo Nacional de Turismo – Fontur, se está construyendo el Plan Estratégico de



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Desarrollo turístico para los municipios que pertenecen a la Red Turística de Pueblos Patrimonio, a la que pertenece este municipio.

Para llegar a la elaboración de este Plan se ha contado con la expresión de la solidaridad local y en tal sentido, dicho documento manifiesta la voluntad de los habitantes de este territorio, quienes representados por diferentes agentes socio-económicos han intentado conseguir el consenso en la definición de las estrategias de desarrollo; esto ha implicado un arduo trabajo de diálogo, trabajo en equipo e iniciativas con visiones compartidas sobre nuestro territorio, cuyo propósito es valorizar las riquezas locales y crear así las condiciones que permitan el desarrollo local impulsado a través del turismo.

Como resultado de este amplio análisis y discusión conjunta, se obtuvo un diagnóstico del desarrollo turístico del municipio, se definieron grandes objetivos y estrategias que resumen el modelo de sustentabilidad del desarrollo turístico deseable para el municipio que se resumen en dos líneas estratégicas generales:

- i) Mejoramiento de la Competitividad Turística y
- ii) Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción.

El objetivo de esta planeación estratégica a 10 años es el desarrollo turístico sostenible del destino, de tal forma que comprenda la generación de capacidades competitivas, tanto para los actores turísticos como para los servicios que se ofrezcan, lo cual se verá reflejado en la propuesta de nuevos productos y proyectos turísticos que aprovechen el potencial del destino, a la vez que permite la revalorización del patrimonio cultural, la conservación del medio ambiente, y el surgimiento de beneficios económicos para los habitantes locales. Esto necesariamente implicará labores como el fortalecimiento de la gestión turística, de la gestión empresarial, de las competencias de quienes se desempeñan en el sector y hasta la mejora de algunos recursos turísticos.

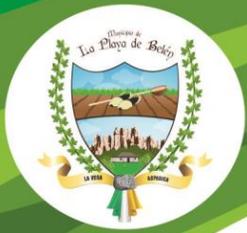


Por todo lo anterior, nuestro Gobierno se compromete con este Plan Estratégico de Desarrollo Turístico como una herramienta de gestión, lo que significa que promoverá y ejecutará los lineamientos como una estrategia de futuro para nuestro municipio a partir de los proyectos y productos turísticos identificados, cuyo propósito será el desarrollo turístico como una actividad productiva basada en la explotación de recursos endógenos, que mejorará la calidad de vida de sus habitantes, al tiempo que procura la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio.

Programa: Competitividad Turística

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de estrategias de integración y fomento turístico desarrollado en la implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (PEDT) municipal.	0	2
Número de diseños de desarrollo turístico elaborados e implementados para el fortalecimiento de la cadena productiva del turismo.	0	2
Número de estrategias implementadas para el mejoramiento de la oferta turística y la cualificación del sector turístico.	1	2
Número de indicadores establecidos en la implementación de cultura estadística del sector turismo.	0	8
Número de proyectos turísticos desarrollados y gestionados para el impulso de la competitividad turística.	0	3
Número de proyectos formulados y gestionados para el mejoramiento de la infraestructura turística en el municipio.	0	1
Número de acciones para el fortalecimiento del sector artesanal del municipio.	0	3





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Mercadeo y promoción turística.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de estrategias de promoción de destino turístico diseñadas potenciado el enfoque de pueblo patrimonio.	0	1
Número de investigaciones para potenciar la cualificación del mercado para articularlo a los procesos de calidad y promoción del destino.	0	1
Número de misiones comerciales realizadas para la gestión en la promoción del destino y productos en el marco de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.	0	1
Número de alianzas públicas y privadas con el apoyo de FONTUR en el marco de la Red de Pueblos Patrimonio.	0	1
Número de Puntos de Información Turística fortalecidos.	1	1

93

Programa: Competitividad y Desarrollo Agropecuario

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de acciones de gestión para la realización de un estudio de competitividad del sector agropecuario.	0	2
Número de capacitaciones para el fortalecimiento del emprendimiento.	0	2
Número de acciones para la implementación de asistencia técnica rural.	0	2
Número de procesos de transferencia de tecnología.	0	2
Número de acciones para tecnificar los sistemas de riego del municipio.	0	3



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO

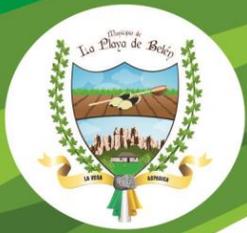




Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Número de acciones para la gestión y seguimiento a créditos blandos a productores agropecuarios.	0	3
Número de asociaciones de productores fortalecidas.	7	12
Número de reservorios construidos	300	300
Distritos de riego nuevos construidos	0	1
Distritos de riego mejorados	0	2



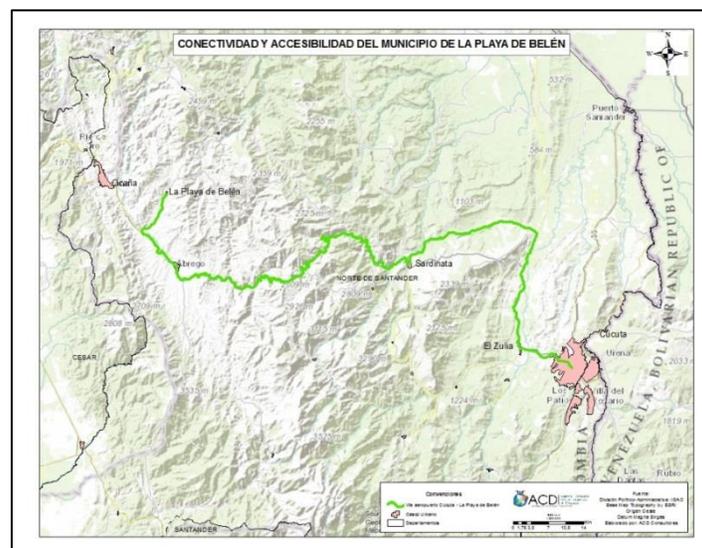


Transporte Diagnóstico

95

De acuerdo con el informe de estudio de conectividad de La Playa de Belén realizado para FONTUR, las conexiones para el municipio de La Playa de Belén son dos, la primera es una vía que une a Ocaña con Cúcuta, ésta conexión se convierte en parte de la Troncal del Magdalena (Ruta nacional 70). El municipio se localiza a 25 Km de Ocaña, a 200 Km de Cúcuta y a 131 Km de la troncal del Magdalena medio a la altura de La Gloria. La segunda conexión se encuentra ubicada sobre la ruta nacional 70 en el corredor Ocaña – Cúcuta a 17 km de Ocaña. Unida por 13 Km que llevan directo al municipio, aquí la vía se encuentra pavimentada en concreto asfáltico, presentando un estado regular a exceptuando a los dos primeros kilómetros que presenta una sección transversal restringida principalmente y un pésimo estado del pavimento. -ACD Consultores-

Figura 1. Conectividad y accesibilidad del municipio de La Playa de Belén



Fuente: ACD Consultores.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Según el estudio de movilidad y transporte hecho para FONTUR:

- La demanda de ingreso de pasajeros en transporte privado tiene un promedio de 70 pasajeros/hora/sentido, mientras que en la salida se tiene una mayor participación en el período de la tarde con un valor de 60 pasajeros/hora/sentido.
- Los índices de ocupación son en promedio de 70%, indicando valores elevados de las unidades a lo largo del día.
- Además se detalla que la ocupación por bicicleta tanto entrando como saliendo del municipio es con alta frecuencia, sobre todo en las horas que coinciden con los horarios de alimentación.
- Así mismo, el estudio indica que la variación del volumen de vehículos ingresando al municipio refleja que la principal llegada de vehículos se presenta en el periodo de 12:10 a 12:30 con un total de 82 vehículos/hora, mientras que saliendo del municipio, el pico se concentra en el período de 12:30 a 13:00 con un total de 75 vehículos/hora. -ACD Consultores-

Vías intermunicipales

VIAS INTERMUNICIPALES			
VIAS	No. de Origen	No. de Destino	Longitud (Km)
Maciegas-La Playa	1	6	4.91
La Playa-Aspasica	6	29	11.88



Aspasica-El Espejo Limite Hacarí	29	37	7.95
El Espejo-Astilleros-La Vega	36	48	23.90

Fuente EOT La Playa de Belén

97

Vías interveredales

VIAS INTERVEREDALES			
VIAS	No. de Origen	No. de Destino	Longitud (Km)
Llano del Hato-Aratoque-Corral Viejo	1	6	4.91
Teneria-Fatima	15	21	4.51
Aratoque-La Mesa-Alto Viejo	16	22	7.18
Acceso Corral Viejo	24	17	1.43
Variante El Cementerio – Aspasica	24	30	4.5
Llano del Hato-Sucre-Curasica	11	11	8.75





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

La Playa-Curasica-Río Borra	6	7	10.3
Río Borra-Alto del Buey-La Esmeralda	7	8	11.06
El Grillo-La Peña-Guarinas (parte alta)	12	27	4.05
Aspasica-Alto de las Arepas	29	32	2.73
Alto de las Arepas-Llano Grande-San Pedro		33	8.28
Alto de las Arepas-Clavellinos	32	34	8.01
Cerro Negro-Reventón-Aguadas	40	42	10.17
Acceso Miraflores-Los Cacaos	38	39	5.32
Acceso Guayabón-La Legia	46	47	8.44
El Grillo-La Peña-Guarinas (parte baja)		25	6.38

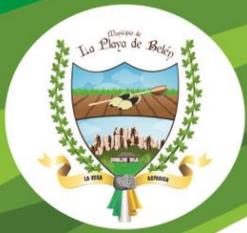
98

Fuente EOT La Playa de Belén



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Vías veredales

VIAS VEREDALES			
VIAS	No. de Origen	No. de Destino	Longitud (Km)
Acceso a las Guamas	4	5	3.76
Acceso a Tunja	2	3	1.65
Acceso a Santa Barbara	9	10	7.61
Llano del Hato-La Honda	14	19	7.61
Tenería – Piritama	20	20	1.96
La Peña-Alto de la Peña	26	28	1.89
El Filo-El Pedregal	30	31	4.49
El Filo-Algarrobos	30	35	3.03
Acceso a la Mesa (Mesa Rica)	44	45	1.85
Acceso a Reventón (Zona Baja)	41	43	3.55





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Un total de 8.96 Km. de esta vía están en jurisdicción del Municipio de Hacarí.

El afirmado en la mayoría de las vías está en malas condiciones. Por lo general es de poco espesor y muy susceptible al arrastre por aguas de escorrentía.

Buena parte de las vías tienen alcantarillas. Unas presentan mayor número y mejor mantenimiento que otras, pero en todo caso son insuficientes. Con la llegada del invierno los puntos críticos aparecen sin demora. Tomado PDM 2012-2015

100

Programa: Construcción y Mejoramiento de vías.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de proyectos estructurados para la pavimentación de la Avenida Los Estoraques.	1	1
Número de acciones para gestionar la pavimentación de la vía La Playa-Hacarí.	0	2
Número proyectos formulados y gestionados para la construcción de puentes veredales.	3	3
Número de proyectos formulados y gestionados para el mejoramiento de vías secundarias.	3	3
Porcentaje de mejoramiento vías terciarias en el municipio.	80%	80%
Número de proyectos formulados y gestionados para el mejoramiento de la malla vial urbana y suburbana del municipio.	3	3
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de vías terciarias en el municipio.	0	1



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Tics

Diagnóstico

Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	0,1%
--	------

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTS

Kioscos vive digital en el departamento	7
---	---

Fuente Mintic

101

El municipio de La Playa de Belén es incipiente aún en el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Aún cuando Mintic ha realizado esfuerzos para dotar de diferentes herramientas tales como tabletas, portátiles, equipos de proyección, entre otros; el municipio cuenta con una conectividad a internet de muy mala calidad, incluso en los Centros Educativos y la misma Administración tiene inconvenientes constantes al respecto.

Corregimientos como La Vega de San Antonio y Aspasica no cuentan con servicio de internet, por lo que las herramientas recibidas son subutilizadas.

En cuanto a infraestructura la obra que más se destaca es el Punto Vive Digital instalado en el Casco Urbano del Municipio de La Playa de Belén el cual cuenta con todas las herramientas tecnológicas para brindar un servicios amplio a la comunidad, allí se cuentan con salones para capacitaciones, salas de internet, salas de entretenimiento, entre otros espacios dotados de la mejor tecnología. Adicionalmente en otros puntos del municipio se cuenta con los kioscos digitales que apoyan las posibilidades de comunicaciones en las zonas más apartadas.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Mejoramiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

102

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de acciones de gestión para mejorar la conectividad	0	2
Número de capacitaciones en el uso de las TIC's	0	4
Número de funcionarios capacitados en TIC'S	0	25
Estudio de necesidades de equipos TIC'S en el sector educativo	0	1
Número de acciones de gestión para la adquisición de equipos TIC's para las instituciones educativas.	¿	2
Número de acciones de gestión para la implementación de nuevos puntos Vive Digital para los corregimientos de Aspasica y La Vega de San Antonio.	0	2



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN

2016

Plan de Desarrollo
Municipal

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



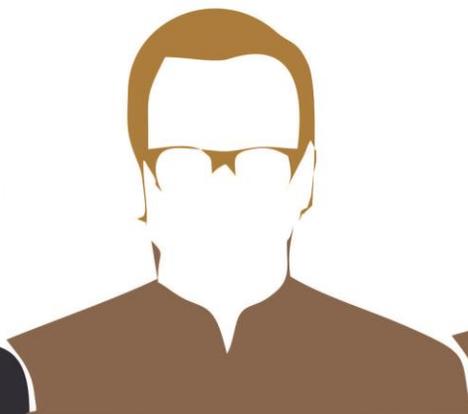
Fortalecimiento
Institucional



Desarrollo
Comunitario



Justicia



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO



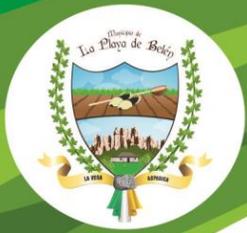
3165263225
3134215276



contactenos@laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



www.laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



8.3 Dimensión Institucional

Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Dimensión Institucional:

104



Perspectivas de Construcción de Paz relacionados con la Dimensión Institucional:



Fortalecimiento institucional

Participación

Justicia y Seguridad



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Fortalecimiento Institucional de la Administración Local

Diagnóstico:

105

INDICADORES DE MEDICIÓN POR PARTE DE LA PROCURADURIA **Porcentaje de Implementación**

Nivel de implementación del MESI	90,5%
Nivel de implementación del Control Interno	96,1%
Nivel de implementación de Ley de Archivo	10%
Nivel de reporte al sistema único de información	76,1%
Nivel de reporte del SISBEN	98,6%
Nivel de reporte del sistema integrado del SIMAT	44,7%
Nivel de reporte del sistema de información hospitalaria	100%

INSTITUCIONES PUBLICAS EN EL MUNICIPIO

Estado actual

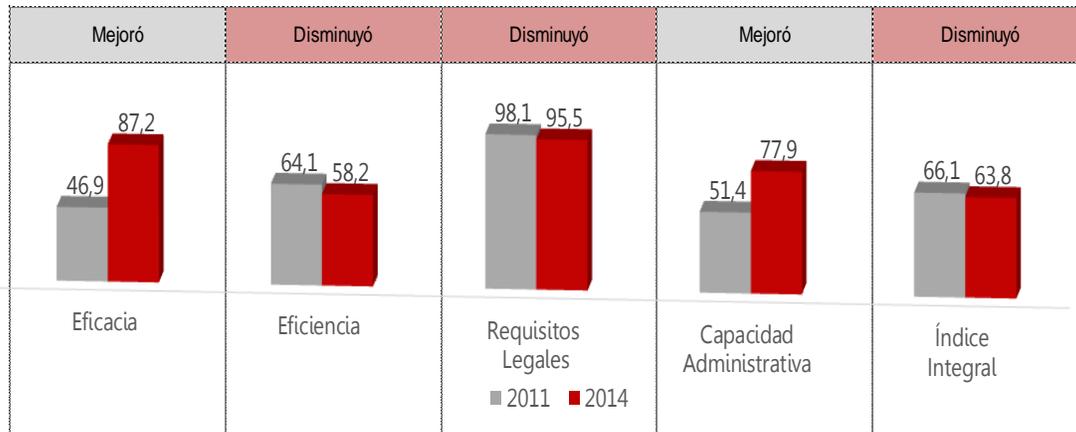
Palacio Municipal	Bueno
Casa de Cultura	Regular
Centro de Integración Ciudadana	Bueno
Parque Infantil	Regular
Centro Comunitario	Bueno
Cementerio	Regular
Mataderos	Regular





Cifras de Desarrollo Territorial:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL - LA PLAYA



106

Programa: Extensión de la alcaldía municipal

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Jornadas de atención institucional en zona rural	0	2
Porcentaje de atención al ciudadano	100%	100%

Programa: Fortalecimiento institucional.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de acciones para la gestión en la actualización del EOT	1	1
Porcentaje de implementación de MECI	90,5 %	95%





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

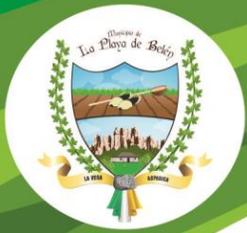
Porcentaje de revisión y modificación de la organización interna de la alcaldía	100%	100%
Porcentaje de avance en la implementación de la ley de archivos.	10%	50%
Porcentaje de mejoramiento en el reporte a los sistemas de información	74%	84%
Número de instalaciones municipales mejoradas	3	4
Número de estrategias implementadas para la caracterización de beneficiarios de los programas por cursos de vida territorial y poblacional	0	1

107



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Desarrollo Comunitario

Diagnóstico:

108

El municipio de La Playa de Belén en cuanto al contexto comunitario se encuentra organizado a través de 52 juntas de acción comunal las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Dos juntas que representan a cada uno de los corregimientos (Aspasica y La Vega de San Antonio)
- Una junta que representa a un barrio del sector urbano (Villas del Tejar)
- Tres juntas independientes ubicadas en veredas del municipio.
- 46 juntas que representan su vereda respectivamente.

También se cuenta con la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL del municipio que agrupa todas las antes mencionadas.



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de capacitaciones dirigida a las Juntas de Acción Comunal	0	3
Número de integrantes de las juntas de acción comunal capacitados	0	300
Número de planes pilotos implementados para la realización de convenios solidarios de acuerdo a la ley 1551 de 2012.	0	2

109



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





Justicia, Seguridad Ciudadana y Centros de Reclusión

Diagnóstico

110

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	4,00	15,37	7,33
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	23,43	29,48	28,43
Hurto a personas por 100 mil habitantes	35,14	47,36	68,40
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	11,71	22,25	39,69
Hurto a automotores	3,00	43,83	15,06

Fuente: SJIN, 2014

Hectáreas sembradas de coca	15,00	19,04	173,60
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,00	0,01

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

Número de celulares robados	n.d	79,18	37,02
-----------------------------	-----	-------	-------

Fuente: Policía Nacional, 2014

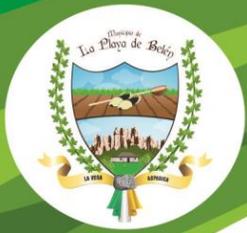
Desplazamiento forzado	118,00	20,52	127,28
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,05	0,40

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

Programa: Fortalecimiento institucional para la seguridad y la convivencia ciudadana.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de estrategias implementadas para el mejoramiento en el seguimiento a la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.	0	1
Número de gestiones para el mejoramiento de la	0	1





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

infraestructura y dotación para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.		
Número de gestiones para dotar la Inspección de Policía para el desempeño de sus funciones.	0	2
Porcentaje de formulación e implementación del PISCC en coordinación con la Policía Nacional.	0%	60%
Número de estrategias implementadas para el desarrollo de la seguridad al turismo coordinado con la Policía Nacional	0	1
Número de campañas de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con la Policía Nacional	0	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN

2016

Plan de Desarrollo
Municipal

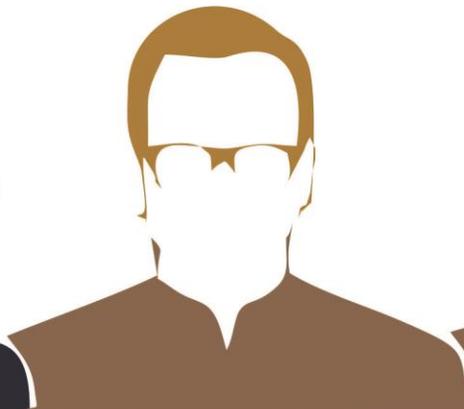
DIMENSIÓN AMBIENTAL



Gestión
Riesgo



Ambiente



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO



3165263225
3134215276



contactenos@laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



www.laplayadebelen-nortedesantander.gov.co



8.4 Dimensión Ambiental

Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Dimensión Ambiental:

113





Ambiental

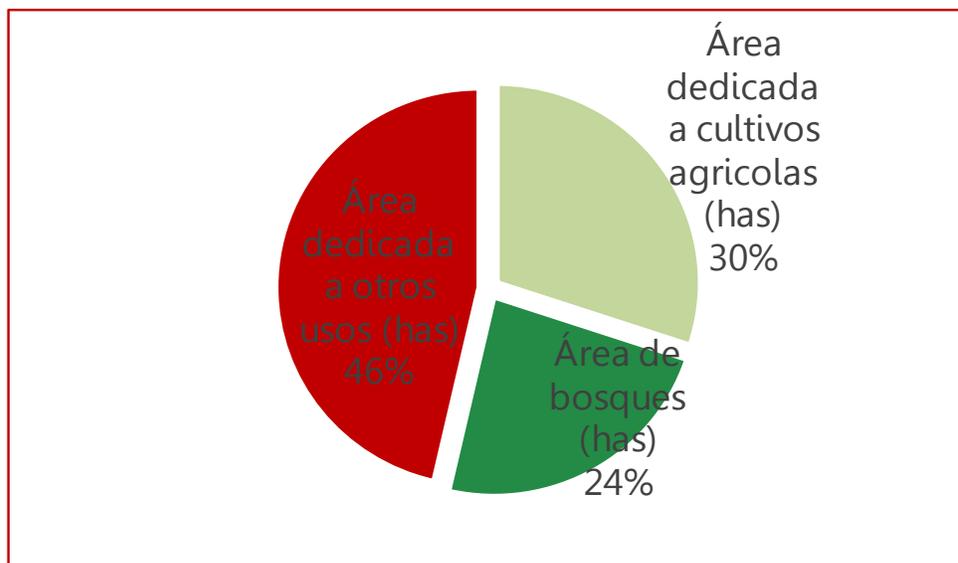
Diagnóstico

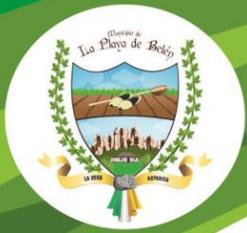
114

VOCACION TERRITORIAL

Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	1.750
Área de bosques (has)	1.368
Área dedicada a otros usos (has)	2.701

Fuente: IGAC - SIGOT, 2013





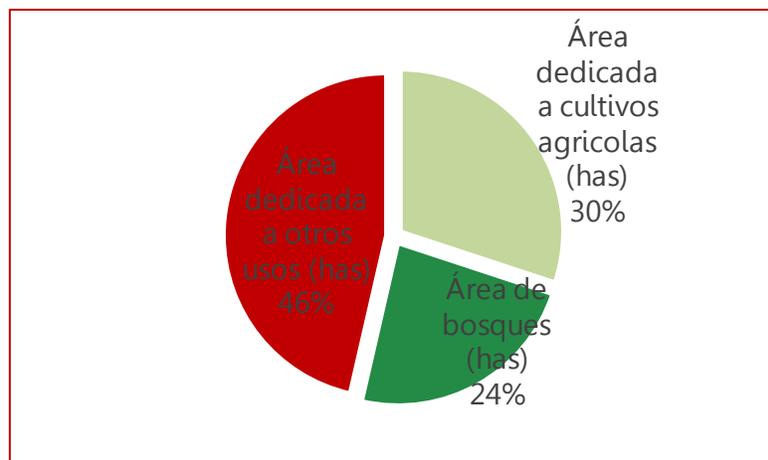
Información ambiental y agropecuaria

VOCACION TERRITORIAL

115

Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	1.750
Área de bosques (has)	1.368
Área dedicada a otros usos (has)	2.701

Fuente: IGAC - SIGOT, 2013



La Playa de Belén mide 241.25 kilómetros cuadrados, distribuidos en relieves quebrados y pequeñas porciones planas. Limita por el norte con San Calixto y Hacarí; por el oriente y el sur con Abrego, y por el occidente con Ocaña.

Las formas de relieve más representativas en la cabecera municipal y sus alrededores son las laderas de montaña, altiplanicies, llanura aluvial y formas complejas severamente erosionadas. Hacia el norte y oriente se encuentra



UN GOBIERNO PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

piedemonte ondulado, laderas de montaña quebradas o escarpadas, erosionadas, localmente pedregosas y rocosas.

La posición astronómica está entre los 8° 11" y 8°23" de latitud norte, y los 73° 03" y 73° 14" de longitud oeste. Lo anterior asociado con la altitud media y las variables climáticas, ubican al municipio dentro de la región latitudinal templada subtropical y lo clasifican dentro de la zona de vida de bosque húmedo premontano (bh-PM), predominantemente.

Dentro de la biodiversidad y riqueza del municipio de la Playa de Belén se presenta una reducción significativa, originada por la expansión de la margen agropecuaria que instaure cultivos en ecosistemas naturales y dispone semovientes para su pastoreo. Presión antrópica que sumada a la dinámica urbana genera grandes alteraciones al paisaje. (Noranina, 2004)

Dentro de las mesas de trabajo realizadas con la comunidad se identifican los siguientes problemas ambientales:

- Talas y quemas indiscriminadas.
- Desabastecimiento de agua.
- Contaminación por envases agroquímicos
- Botaderos de Basura a cielo abierto
- Insensibilidad ambiental
- Agricultura intensiva





- Modelos productivos obsoletos.
- Crecimiento poblacional
- Uso inadecuado del agua.
- Insuficientes áreas estratégicas

Hidrografía del municipio

El principal recurso hídrico de Norte de Santander lo abastece la cuenca del Río Catatumbo, esta es alimentada, en su parte alta, por la red de drenaje de los municipios de Abrego, La Playa de Belén, Ocaña y parcialmente por los municipios de Río de Oro y González, ambos del departamento del Cesar. Tales municipios han sido motivo de estudio a través del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Cuenca Alta del Río Catatumbo, con el objeto de direccionar políticas para el manejo racional de los recursos naturales. El municipio de La Playa de Belén aporta recursos hídricos a la cuenca alta del río Catatumbo a través de los drenajes que desembocan en el río Algodonal siendo los de mayor relevancia las quebradas El Playón y Cargamanta. Se pueden distinguir cuatro cuencas en el Municipio. Sus nombres corresponden a los cursos de agua más familiares y reconocidos por los habitantes. Son las cuencas del Borra, Cargamanta, El Playón y el Tarra.

De acuerdo con la clasificación definida por CORPONOR para identificar la red hídrica, la que a su vez obedece al sistema nacional de codificación iniciado por el INDERENA, tan solo la del Tarra clasifica dentro de la categoría de cuenca. La del Borra se clasifica como subcuenca del Tarra, la de Cargamanta como subcuenca del río Catatumbo y la del Playón como subcuenca del río Algodonal. (Belén, 2000).





Áreas protegidas del municipio

En el municipio de La Playa de Belén se localiza Área Natural Única (ANU) de los Estoraques, estructuras geomorfológicas originadas a través de procesos de meteorización en el transcurso de millones de años. El paso del tiempo ha labrado allí sorprendentes formas geológicas. Sobresalen una serie de columnas y pedestales originados por la severa erosión. Existe un sendero para visitantes que permite apreciar figuras naturales como el Rey y el Barco. También está el camino de la Virgen, el Paso de las Ánimas, la Cueva de la Gringa, La Chorrera y Ciudad Perdida.

La zona alta del área protegida, sobre los 1.600 metros, se encuentra la quebrada de la Tenería, con numerosos pozos naturales y abundante vegetación. Sobre los 1.900 metros de altitud está el bosque de Piritama, notable por su humedad y vegetación exuberante. Se hacen caminatas a través de las formaciones para observar insectos, anfibios, reptiles y aves propias de las zonas abiertas y semidesérticas.

El Área Natural Única, los Estoraques, El ANU es la única área del Sistema de Parques Nacionales que se encuentra en dicha categoría dada su particular belleza paisajística. Además, es una de las más pequeñas áreas protegidas en Colombia, abarcando tan solo 6 km² de superficie. Considerada única en su tipo por sus bellos paisajes quebradizos y erosionados, el área se encuentra ubicada una altura que va entre 1450 y 2100 msnm, en plena Cordillera Oriental de la región andina.





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Programa: Protección y recuperación del medio ambiente.

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Número de áreas estratégicas adquiridas	1	2
Número de acciones para garantizar la protección de áreas estratégicas	0	4
Número de estrategias para la efectividad en la aplicación de la normativa ambiental	0	1
Número de acciones para el fortalecimiento del programa de recolección de envases agroquímicos	1	4
Número de jornadas de educación ambiental, sensibilización y uso adecuado y responsable de los recursos naturales	4	4
Número de reforestaciones con especies adecuadas para el cuidado de las fuentes hídricas	0	2
Número de talleres de seguimiento al Programa de Separación en la Fuente	4	4
Número de programas de separación en la fuente implementados en los corregimientos de Aspasica y La Vega de San Antonio	0	1

119

Programa: Gestión del Riesgo

Meta de producto	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de construcción del Plan Integral de Gestión del Riesgo	100%	100%
Porcentaje de aplicación del Plan Integral de Gestión del Riesgo	100%	100%



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**





9. Plan Financiero

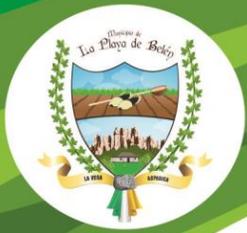
Resumen de Información Presupuestal del Municipio

120

BALANCE CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CUENTA	2014
1 Ingresos totales	9.334
1.1 Ingresos corrientes	2.081
1.1.1 Tributarios	817
1.1.2 No tributarios	29
1.1.3 Transferencias corrientes	1.235
2 Gastos totales	13.078
2.1 Gastos corrientes	1.444
2.1.1 Funcionamiento	1.404
2.1.2 Intereses de deuda pública	40
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	637
4. Ingresos de capital	7.253
5. Gastos de capital	11.634
6. (Déficit)/Superávit	- 3.745
7. Financiamiento	3.745
Crédito Externo - Interno neto	- 17
Recursos Balance, Var. Depósitos	- 3.762
Saldo de Deuda Financiera	2.087





PRINCIPALES INDICADORES CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

121

	LA PLAYA
Gasto total	13.078
Déficit o Superávit	- 3.745
Saldo de la deuda	2.087
Relación deuda / ingresos	22%

DESEMPEÑO FISCAL

	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes	69,5	47,2	Aumentó
Magnitud de la deuda	9,5	1,3	Aumentó
Porcentaje de ingresos por	86,4	84,3	Disminuyó
Porcentaje de ingresos propios	36,3	39,3	Aumentó
Porcentaje del gasto para inversión	85,4	89,0	Aumentó
Capacidad de ahorro	21,7	30,6	Aumentó
Indicador fiscal	59,5	63,8	Mejóro





Sistema General de Participaciones SGP

122

CIFRAS DEL MUNICIPIO - LA PLAYA

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

	2012	2013	2014	2015	2016
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.651	5.500	5.786	5.350	n.d
EDUCACIÓN	328	434	410	382	n.d
Prestación de Servicios	-	-	-	-	n.d
Calidad	328	434	410	382	n.d
SALUD	1.419	1.687	1.736	1.789	n.d
AGUA POTABLE	525	575	598	567	n.d
PROPÓSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	2.314	2.629	2.798	2.521	n.d
PRIMERA INFANCIA	20	130	-	50	n.d
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	45	46	48	41	n.d
RIBEREÑOS	-	-	-	-	n.d
RESGUARDOS	-	-	-	-	n.d

Fuente: DNP, 2012 - 2015

Sistema General de Regalías (SGR)

Fecha de Corte: Agosto 2015

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos corrientes	239.627	562.310	1.214.831	957.971
% de cambio ANUAL		234,7%	253,5%	199,9%

Fuente: DNP, 2012 - 2015



UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO





Plan de Desarrollo Municipal La Playa de Belén.

Plan Plurianual de Inversiones

-Anexo documento en Excel-

123



**UN GOBIERNO
PARTICIPATIVO**

